



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
UNIDAD XOCHIMILCO.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.

MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD.
TRIMESTRE LECTIVO: 24-P.

ASESORA: MTRA. HEDALID TOLENTINO ARELLANO.

INVESTIGACIÓN FINAL: MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR:
HISTORIAS Y SIGNIFICADOS SOBRE UN TRABAJO FEMINIZADO Y
PRECARIZADO EN MÉXICO.

PRESENTA: GALIA ANAHID JAUREGUI VIELMA.
MATRÍCULA: 2203056635.

CIUDAD DE MÉXICO.
OCTUBRE, 2024.

Agradecimientos y dedicatoria.

A mis padres, maestros de vida:

María del Pilar Goretty Vielma Andrade.

Luis Armando Luciano Jauregui López.

A mi hermana, compañera de vida:

Dana Paola Jauregui Vielma.

Esto es principalmente por y para ustedes, quienes me han visto crecer, conocen los anhelos de mi corazón y me levantan cuando decaigo. Gracias por su amor incondicional, por ser mi inspiración y siempre acompañarme en cada paso que doy; gracias por equiparme de las mejores herramientas para salir a flote; su esfuerzo y sacrificio hoy han dado un fruto más; gracias por creer en mí.

A mi familia, especialmente a mis abuelitas:

Estela López Zuñiga.

Marcelina de Jesús Andrade López.

Desde que tengo uso de razón, me han enseñado a que una mujer si puede alcanzar sus metas, siempre serán mi figura principal de empoderamiento. Gracias por la sabiduría encomendada, por construir un refugio que al llegar me brindó calidez; gracias por cobijarme con su amor y cuidar de mí.

Amigas y amigos presentes:

Gracias por subirse a este tren y nunca dejarme sola en el camino, gracias por sus enseñanzas a nivel académico y personal; han sido luz en medio de la oscuridad, por ello me goza que sean ustedes con quienes pueda compartir los momentos más significativos de mi vida.

A la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco:

Quien me abrió las puertas y se convirtió en mi segunda casa, gracias por el apoyo en cada uno de los aspectos existentes, gracias por enseñarme el ABC social que

ha reforzado mis ideales y ha potencializado mis habilidades, destrezas y capacidades.

A las profesoras, los profesores y asesora Hedald Tolentino Arellano, que conforman parte de esta prestigiosa institución, gracias por enriquecerme de sus conocimientos. La huella que dejaron en mí, llamada teoría y práctica, la seguiré impartiendo con mucho orgullo.

Sin su impulso y ánimos, no habría podido alcanzar este sueño que hoy se vuelve una realidad.

Galia Anahid Jauregui Vielma.

Ciudad de México, Octubre de 2024.

Índice.

Introducción.....	6
Capítulo I. Propuesta metodológica-teórica.....	10
<i>Diseño y enfoque metodológico.</i>	
<i>Intersección teórica.</i>	
Capítulo II. Documentando la acción colectiva en México.....	18
<i>Marco normativo del trabajo del hogar reenumerado.</i>	
<i>Hacer visible lo invisible.</i>	
<i>Sindicato mexicano creado por las personas trabajadoras del hogar.</i>	
Capítulo III. Dimensiones socio demográficas y laborales que definen la precariedad laboral de las trabajadoras del hogar.....	24
<i>Una mirada macroestructural.</i>	
<i>Lo que nos dicen los estudios de caso.</i>	
Capítulo IV: Redefiniendo el rol: Hacia el reconocimiento y respeto de las trabajadoras del hogar.....	35
<i>Esteriotipos y significados de un trabajo feminizado y precarizado.</i>	
<i>Circunstancias y decisiones que dibujan a una trabajadora del hogar.</i>	
<i>Trayectorias dentro de la ocupación.</i>	
Consideraciones finales.....	48
Fuentes consultadas.....	51
Anexos.....	57

Pronto todo el trabajo femenino que se hacía en la casa fue definido como << tarea doméstica >>; e incluso cuando se hacía fuera del hogar se pagaba menos que el trabajo masculino, nunca en cantidad suficiente como para que las mujeres pudieran vivir de él (Federici, S., 2010, p. 149)

Significa no solo una historia oculta que necesita hacerse visible, sino una forma particular de explotación (Federici, S., 2010, p. 30)

Introducción.

Los domingos en el Parque de los Venados, La Villa y La Alameda parecen ser habitados [palabras mías] por mujeres jóvenes y de origen rural. Inclusive la población de algunas zonas de la Ciudad de México hasta hace poco presentaba un número significativamente mayor de mujeres que de hombres, situación que se puede atribuir al gran número de trabajadoras domésticas contratadas para atender a los habitantes de colonias como Las Lomas de Chapultepec y Polanco. Durante el día, estas colonias realmente parecían ser pequeñas ciudades de mujeres, pobladas por patronas y trabajadoras, mientras que los hombres iban a sus fábricas, sus negocios y sus oficinas. (Goldsmith, M. 1998, p. 85)

En el desarrollo de cada individuo podemos identificar actividades vitales para su producción y reproducción social; dentro de ellas están las labores del hogar (por mencionar algunas; lavar ropa y trastes, trapear, limpiar muebles, planchar, hacer de comer, cuidar de las hijas y/o de los hijos, etc.). Sin embargo, los roles se han hecho presentes, ya que a la mujer se les ha designado de manera cultural y “natural”¹ la ocupación del hogar, en su realización privada y/o pública (asalariada); es por ello que se ha considerado como un campo feminizado, debido a la nula o poca participación por parte del género masculino.

Durante los siglos XIX², siglo XX y en la tercera década del siglo XXI, el trabajo que se ha desempeñado dentro del hogar, ya sea propio o ajeno, es un dinamismo con poco reconocimiento ante el Estado y sobre la sociedad; estamos regidos bajo un sistema capitalista que ha adoptado modelos como el neoliberalismo y la globalización, y durante su consolidación encontramos heterogeneidad, complejidad y desigualdad.

La organización y producción de las estructuras sociales-culturales y políticas-económicas han ocasionado contextos diferentes para cada ser humano, repercutiendo en oportunidades limitadas en cuestión de género. Como precursor

¹ Lo podemos examinar desde que estamos chicas. Nos enseñan a cómo hacer las tareas dentro de nuestro hogar, categorizándolas y enfatizándolas en que son “solo para mujeres”.

² Entre 1920 y 1940 aproximadamente una de cada tres mujeres [palabras mías] trabajaba como empleada doméstica, estableciéndose la costumbre del servicio doméstico de planta a bajo costo, hecho por empleadas jóvenes de extracción rural, práctica que continuó... (Australia, G., 2021, s.p)

“El trabajo doméstico es la única ocupación en que se mantiene el concepto de “regalías”, práctica que se originó en el trabajo agrícola” (Valenzuela, M. & Mora, C., 2009, p. 25)

está el ejército de reserva, en el que muestra cómo las mujeres fueron introducidas como base de apoyo para el mercado laboral, por consiguiente, la división sexual del trabajo tradicionalmente feminizada, empobrecida y precarizada, así mismo, la doble jornada que se les ha atribuido.

A través de un estudio que realizó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2018, enfatiza que entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo del hogar remunerado; el 93% corresponde a mujeres. Además, el estudio revela la proporción de mujeres empleadas en este sector en diferentes países: Paraguay (17.2%), Argentina (16.6%), Brasil (14.4%), República Dominicana (13.3%), Guatemala (12.8%), Costa Rica (11.1%), *México* (10.2%), El Salvador (9.6%), Panamá (8.7%), Uruguay (8.6%), Chile (8.2%), Honduras (7.3%), Colombia (6.7%), Ecuador (6.1%), Perú (4.9%) y finalmente Bolivia (3.8%). “Más del 77.5% de las mujeres empleadas en el sector del trabajo doméstico lo hacen en condiciones de informalidad” (CEPAL, 2020, p.4)

El trabajo del hogar remunerado representa una fuerza laboral barata, precarizada, y desprotegida por la legislación laboral, que priva a las personas que desempeñan esta ocupación del acceso a derechos y libertades fundamentales, que todas las personas ocupadas en el mercado laboral deberían tener. (INMUJERES, 2018, p. 13)

Bajo esta premisa, la mayoría de las mujeres que se insertan en este oficio carecen de formalidad e ingresos limitados; el contexto en el que se encuentran se visualiza precarizado debido a que se restringe su realización personal, económica, social y cultural. Las mujeres trabajadoras del hogar (en su mayoría) también se dedican a desempeñar actividades en su hogar de manera no remunerada y a este fenómeno se le denomina doble jornada laboral; hay de por medio un desgaste personal físico y emocional, afectándolas en su bienestar, desempeño y en el entorno social en el que se desenvuelven.

En la presente investigación se señalan algunos de los casos de mujeres mexicanas, visualizando algunas experiencias y dando protagonismo a sus cuestionamientos, luchas y sacrificios. Por lo anterior, es necesario llevarlo a un análisis sociológico en donde se plasmen de manera analítica-teórica las circunstancias que padecen; como principal eje está la precariedad, la feminización

del trabajo del hogar y la doble jornada. Del mismo modo, es necesario profundizar un proceso de racionalización ante el valor del trabajo.

Mi área de enfoque son las mujeres que venden su mano de obra a cambio de un salario, de acuerdo a Toledo, M & Aguilar, M. (2015, p. 197)³ son actividades que realizan como de consumo diario, consumo medio y consumo a largo plazo. Siguiendo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el apartado Clasificación Mexicana de Ocupaciones (volumen 1), define a las trabajadoras del hogar como “Grupo principal 82 trabajadores en servicios domésticos” (p. 197):

GRUPO UNITARIO 8200

Los trabajadores clasificados en este grupo unitario se dedican a realizar labores de limpieza, preparar alimentos, lavar y planchar ropa en casas particulares.

También se incluye a los trabajadores que se encargan de contratar, organizar y supervisar al personal que realiza labores de limpieza, preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa en casas particulares.

Se excluye a los trabajadores que realizan el planchado de ropa ajena en su propio domicilio, estos se clasifican en el grupo unitario 8111.

Algunas de sus tareas consisten en:

- Dirigir, vigilar y distribuir el trabajo del personal doméstico.
- Controlar la compra, el almacenamiento y la distribución y dotación de suministros de víveres y otros productos de servicio doméstico.
- Realizar labores de limpieza.
- Preparar y cocinar alimentos.
- Lavar y planchar ropa ajena.
- Realizar otras tareas afines. (INEGI, s.f, pp. 197-198)

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018) indica que existen 3 tipos de categorías en el trabajo del hogar:

³ Consumo diario: alimentación (preparación, el servicio, limpieza de utensilios); limpieza y arreglo de la vivienda (barrer, limpieza de pisos, tendido de camas, cuidado de recámaras o cuartos para dormir); atención de los hijos (educación, salud, higiene, moral y vigilancia de niños pequeños) y atención a enfermos; la compra de alimentos. Asimismo, integra tareas de consumo medio, es decir, que se realizan una o dos veces por semana, como la limpieza y mantenimiento de ropa; limpieza de la vivienda (la limpieza de pisos, mobiliario, baño, áreas interiores y exteriores) y la adquisición de mercancías. Las tareas de consumo a más largo plazo incluyen el mantenimiento de la vivienda, cuidado y mantenimiento de muebles y enseres domésticos, adquisición de ropa y otros artículos para el hogar, reparación de ropa, trámites y pagos (Chávez Carapia, 2005). (Toledo, M & Aguilar, M., 2015, p. 197)

a) Personas trabajadoras del hogar de entrada por salida con un solo patrón. Con horario de entrada y salida en el mismo día y que laboran en un solo domicilio.

b) Personas trabajadoras del hogar de entrada por salida con varios patronos. Varias horas a la semana en varios domicilios.

c) Personas trabajadoras del hogar de planta. Viven y trabajan en la misma casa (Cebollada, 2016).

En contraste a las interrogantes que surgieron ante esta problemática son: ¿Cuáles son las características socio demográficas y laborales de las personas trabajadoras del hogar en México? ¿En qué condiciones se encuentra el marco normativo? ¿Qué elementos intervienen en la construcción del significado del trabajo del hogar por parte de las mujeres que lo realizan? ¿Cuáles son los estereotipos de género que determinan el quehacer laboral de las trabajadoras del hogar? ¿De qué manera se expresa la precariedad laboral en su vida cotidiana?

Por esta razón, los objetivos de investigación van dirigidos en: Describir las características socio demográficas y laborales de las personas trabajadoras del hogar en México; detallar el marco normativo; investigar qué elementos intervienen en la construcción del significado del trabajo del hogar por parte de las mujeres que lo realizan; especificar los estereotipos de género que determinan el quehacer laboral de las trabajadoras del hogar (trabajo feminizado); y examinar de qué manera se expresa la precariedad laboral en su vida cotidiana, relacionando el trabajo remunerado y el trabajo de cuidado (doble jornada)

Capítulo I. Propuesta metodológica-teórica.

La metodología empleada es de corte mixta, la manera en cómo abarque la parte *cuantitativa* fue a través de un análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Y en cuanto a la parte *cualitativa*, estuvo presente por medio de entrevistas⁴ semiestructuradas⁵, analizadas con el software ATLAS. Ti.

Con respecto al apartado teórico, comienzo señalando periodos clave de la historia que han tenido como resultado una disyuntiva sobre las mujeres y sus condiciones de trabajo, de manera específica en el sector del hogar. Así mismo, desgloso conceptos desde diferentes perspectivas de autoras y autores que han ayudado a comprender la situación en la que se encuentran; fenómenos como feminización, precarización y doble jornada.

Diseño y enfoque metodológico.

Siguiendo a Tarrés, M. (2013, p. 41) indica que la investigación con enfoque cuantitativo es “científica, explicativa, que trabaja con datos duros, deductiva, universalista, positivista, objetiva”. Mientras que la investigación con perspectiva cualitativa, la describe como “interpretativa, hermenéutica, holística, fenomenológica, ilustradora, inductiva, exploratoria”.

De esta manera, la parte cualitativa se manejará por medio de entrevistas, en ellas se busca tener una interpretación y explotación clara de las situaciones por las que pasan las trabajadoras del hogar a nivel personal y social. Pero para que esto

⁴ Proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; es por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (Tarrés, M., 2013, p. 67)

⁵ Bernard piensa que la entrevista semiestructurada es de gran utilidad en "situaciones en las que no existen buenas oportunidades para entrevistar a las personas. Las entrevistas semiestructuradas funcionan adecuadamente en aquellas investigaciones que se interesan por interrogar a administradores, burócratas ~ miembros de elite de alguna comunidad, personas que tienen poco tiempo o que están acostumbradas a usar eficientemente su tiempo. Aplicar este tipo de entrevista además ayuda al entrevistador, porque al contar con temas o preguntas preestablecidas demuestra al entrevistado que está frente a una persona preparada y competente con pleno control sobre lo que quiere y le interesa de la entrevista, sin que con ello se llegue a ejercer un dominio total sobre el informante. Así en la entrevista semiestructurada, el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión" (Bernard, 1988: 204-207). (Tarrés, M., 2013, p. 75)

sucedan tienen que entrar en un ambiente de confianza y así puedan externar sus experiencias buenas o malas.

En ella se encuentran presentes tiempos y espacios diferentes: en primer lugar, el tiempo del entrevistado, quien acepta "contar sus vivencias, sus intimidades"; para reconstruir sus experiencias pasadas con los ojos del presente; en segundo lugar, el tiempo del investigador, quien elabora y sistematiza la información a partir de las ... interpretaciones orientadoras del proceso de conocimiento, y de su propia percepción. Con estos dos tiempos se entrelaza el tiempo histórico, es decir, las diversas épocas en que se desenvuelven los acontecimientos, cuyo reconocimiento permite contextualizar tanto a los protagonistas como sus vivencias. (Tarrés, M., 2013, p. 67)

Los criterios de la muestra que se requieren son mujeres empleadas del hogar que estén trabajando actualmente o hayan desempeñado este oficio, de entrada por salida y de planta. Las entrevistas que se realicen serán manejadas con anonimatos por cuestiones de confidencialidad.

Taylor, S. & Bogdan, R. (1992, p. 9) mencionan la importancia del anonimato:

Los riesgos son sustanciales: dificultades para los informantes u otras personas; problemas legales; autoexaltación; ocultamiento de detalles e información importantes. Aunque algunas personas podrían desear ver sus nombres en letras de molde por una variedad de razones, hay que resistirse a conformarlos, explicando las razones a los informantes.

En cuanto a la logística, Taylor & Bogdan se refieren a:

Establecer un horario general y un lugar para los encuentros. La frecuencia y la extensión de las entrevistas dependerá de las respectivas agendas....La extensión del proyecto general dependerá de la libertad con que hable la persona y de lo que el investigador espere cubrir. (1992, p. 10)

Se debe tratar de hallar un sitio con privacidad donde se puede hablar sin interrupciones y el informante se sienta relajado...Nada impide que el investigador concierte entrevistas en un restaurante o un bar, en la medida en que la privacidad quede asegurada. (1992, p. 11)

Serán entrevistadas de acuerdo a sus horarios disponibles para no irrumpir sus actividades cotidianas que realizan. El sitio se definirá de acuerdo a su comodidad, puede ser de manera personal o por medio de la plataforma Zoom y/o Google Meet. Sin embargo, la guía de entrevista⁶ se verá manejada de manera diferente de acuerdo a sus categorías laborales, Taylor & Bogdan dice:

⁶ Ver anexo 1: Estructura de las entrevistas.

La guía de la entrevista no es un protocolo estructurado. Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante. En la situación de entrevista el investigador decide cómo enunciar las preguntas y cuándo formularlas. La guía de la entrevista sirve solamente para recordar que se deben hacer preguntas sobre ciertos temas. (1992, p. 14)

En el momento que entrevisté, grabé⁷ la voz (hubo consentimiento por parte de las entrevistadas) y transcribí e ingrese el documento en el programa ATLAS. ti, las codifiqué y establecí algunos fragmentos a lo largo de la investigación.

Nombre.		Cielo.	Esperanza.
Entrevista.	Medio.	Presencial.	Plataforma digital (Zoom y Google Meet)
	Fecha.	Agosto 28, 2024	Septiembre 29, 2024
	Inicio.	7:45pm	9:45pm
	Termino.	8:53pm	10:50pm
Datos.	Edad en la que ingreso al trabajo del hogar remunerado.	36-37 años.	14 años.
	Edad actual.	74 años.	26 años.
	Originaria.	Mexicana, Estado de Oaxaca.	Mexicana, Estado de México.
	Residente.	CDMX.	Estado de México.
	Nivel educativo.	Secundaria.	Secundaria.
	Estado civil.	Viuda.	Soltera.
	Hijo(a)s.	5	1
	Categoría de trabajo.	Entrada por salida.	Planta.
Actualmente labora en el hogar de manera remunerada.	No.	Sí.	

Tabla 1: Datos generales de las entrevistadas.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos recolectados de las entrevistas (agosto 28 y septiembre 29, 2024)

⁷ “Un grabador permite al entrevistador captar mucho más que si reposara únicamente sobre su memoria” (Taylor, S. & Bogdan, R., 1992, p. 22)

Finalmente para complementar y enriquecer la investigación, tome fracciones de un podcast y notas de internet; visibilizan las experiencias personales que han afrontado a lo largo de su vida laboral como empleadas del hogar.

Intersección teórica.

En primer lugar encontramos a *Guadarrama, O.* (2021, p. 59) [palabras mías] mencionando que el capitalismo se suele presentar como una historia de desarrollo, un momento de progreso universal que identifica la liberación del trabajo tras romper con la sujeción servil del feudalismo. Sin embargo, lo que realmente significa es el surgimiento de divisiones al interior de los trabajadores.

La división sexual del trabajo crea desigualdades y jerarquías, el trabajo del hogar remunerado y no remunerado que desempeñan las mujeres es una fuente principal para la acumulación capitalista. *Federici, S.* (2018) menciona que en “los países <<desarrollados>> como en los <<subdesarrollados>>, el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista” (p.31).

Las autoras *Arruzza, C., Bhattacharya T. & Fraser, N.* (2019, pp.25-26) contribuyen:

Las sociedades capitalistas son, por definición, sociedades de clases...pero *también son por definición fuentes de opresión de género*...el sexismo forma parte de su misma estructura...El sistema capitalista ha obligado a las mujeres...a proporcionar ese trabajo, de forma gratuita o a muy bajo precio.

Las labores del hogar han ocupado de manera histórica, presente y futura, un papel elemental para el ámbito individual y posteriormente social. “Es central para la “sostenibilidad de la vida humana” y para el funcionamiento de los hogares, la economía y el conjunto de la sociedad”. (CEPAL, 2020, p. 3)

Aunque esto se ha relacionado con el género femenino porque se le ha otorgado de manera naturalizada, reflejándose en nuestra cotidianidad como algo normativo y en cierto modo obligatorio, se manifiesta por ser un trabajo de baja remuneración económica. Dicho esto, *Federici* (2013) indica:

La diferencia con el trabajo doméstico reside en el hecho de que este no solo se le ha impuesto a las mujeres, sino que ha ido transformando en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter natural. (p. 37)

En otros términos, el Instituto de Estudios Latinoamericanos alude que:

En América Latina, dice *Rott*, la feminización del trabajo y de la pobreza son conceptos que ponen en evidencia el estilo de vida de muchas mujeres que deben asumir sobre cargas de trabajo sin el poder de decisión y sin las condiciones apropiadas. Las mujeres, por ser mujeres, reciben un sueldo menor que el de los hombres, que en muchos casos ni siquiera alcanza para adquirir la canasta básica de alimentación.

Se le denota como explotación de la mano de obra femenina. *Smaldone, M. (2014)* menciona (con base a los pensamientos de *Simone de Beauvoir y Christine Delphy*) los “males reales”, se refieren a la explotación que ocurre dentro del sistema capitalista, donde sus principales presas han sido las mujeres que están en el sector del hogar. Del mismo modo, rescata la idea de *Romina Lerussi*, esta vez especificando que en “el servicio doméstico, aunque remunerado, es otro ejemplo de la explotación de mujeres” (p. 24) ya que las largas horas laborales no corresponden con su salario.

Casanova, P. (1975, pp. 27, 30) [palabras mías] añade, el explotador como el explotado crean una relación social de explotación, las fuerzas de producción provocan que el sistema sea histórico. Es decir, si el empleador o la empleadora le dicen a la empleada que haga más actividades de las correspondientes y no le pagan por cada una de ellas, pero también la trabajadora no dice nada, cede a la explotación, provocando que sea algo normativo y siga repercutiendo.

La explotación no es natural, individual o metafísica; lo que hay detrás de ello y explica por qué sigue en pie, son los fenómenos desiguales, la falta de libertad y el no progreso, propiciando a que haya un lento o nulo avance en sus iniciativas. Por ser mujer o un niño, el trabajo es excesivo y de baja remuneración, por las cuestiones históricas que nos persiguen.

Un trabajador que gana el mínimo vital es más explotado si por ese mínimo trabaja más tiempo, o si trabajando realiza un mayor número de operaciones...una mujer o un niño que realizan tareas iguales al adulto, son más explotados si reciben por igual trabajo un menor salario. (*Casanova, P., 1975, p. 69*)

Las mexicanas trabajadoras del hogar asalariadas han pasado por múltiples situaciones vulnerables, *Carrasco, C.* describe a este sector como “mano de obra secundaria con salarios más bajos y de menor acceso a prestaciones sociales”, (1999, p. 127). La labor que desempeñan se ha visto estereotipada y, por ende,

poco valorizada; haciendo de la empleada introducirse a un ambiente injusto, exponiendo su integridad personal, económica y social.

Este trabajo ha sido considerado como una actividad no productiva porque, según se ha pensado erróneamente, no aporta a la economía de nuestro país. Por ende, las personas que lo desempeñan viven diversas formas de discriminación laboral, la cual se suma a la discriminación por ser mujeres, por ser trabajadoras del hogar, por realizar un trabajo subvalorado. (Bautista, M., 2024, s.p)

En el camino que se recorre nos hemos enfrentado con la precarización, constituyéndose como una vertiente económica-política que se va estableciendo de manera diferente en cada país, sin embargo, causa el mismo efecto e irrumpe sobre la cultura y sociedad.

Como antecedente de ello y de acuerdo a *Covarrubias, A. (2022, s.p)* [en palabras mías] en México en la década de los 80's atravesó el TLC (Tratado de Libre Comercio) donde "hubo una desregulación en el mercado de trabajo con el fin de facilitar la movilidad de la mano de obra" por consiguiente, "los empleadores recurrieron a diversas estrategias para reducir el salario a sus empleados, entre las que se encuentran: la reducción directa de salarios y beneficios, el incremento de los trabajos contingentes" es decir, los que son temporales.

Se ha manifestado como una cuestión que afecta mayormente a la clase social proletaria, quienes reciben un salario a cambio de su fuerza de trabajo, no hay que perder de vista que repercute de manera distinta por cuestión de género; se puede visualizar de manera detallada y profundizada en las etapas posteriores, tal como lo es la globalización⁸ y el neoliberalismo⁹.

⁸ Durante el proceso de globalización se presentan cambios que impulsan un sistema de producción y consumo cada vez más integrado a nivel internacional, lo cual posibilita la concentración de los recursos y de beneficios en unas cuantas grandes empresas transnacionales. Es una globalización que va excluyendo a amplios sectores sociales. (Bautista, M., 2012, p.14)

⁹ Debemos hacer una distinción entre "precariedad" y "precarización laboral". Mientras la "precariedad" alude a un fenómeno que emerge en el contexto de neoliberalización en/de América Latina y ésta asociada con situaciones de fragilidad, escasez e insatisfacción - en resumen, de "falta" - en el trabajo, la "precarización" hace referencia a un proceso temporal continuo de degradación y pérdida, de extensión y prolongación de la "falta" originaria.

La precarización laboral implica, en un inicio del proceso, la "precariedad", como irrupción en una estructura del empleo que conserva cierta estabilidad, regulación y ofrece condiciones de bienestar/seguridad y protección social, las que, en un segundo momento (o en un continuo), comienzan a verse amenazadas por elementos de inseguridad, inestabilidad, insuficiencia y condiciones de trabajo erosionadas, en, por ejemplo, estratos intermedios donde antes estas condiciones no resultaban ser problemáticas o significativas. La velocidad y forma de este proceso es desigual de acuerdo a la estructura

Sánchez, E. (2021, p. 262) agrega:

En el trabajo doméstico se observa un mosaico laboral complejo y ecléctico, puesto que se convive entre la formalidad e informalidad: un empleador que puede ser formal en su trabajo, o una empleadora que no es trabajadora, y contrata fuerza de trabajo de manera informal.

Toda mujer está expuesta ante la segregación y en el caso de las migrantes, se les ve como una mano de obra destinada. Se manifiesta la precarización, empobrecimiento y feminización del trabajo; al mismo tiempo están expuestas ante la discriminación, acoso y violencia física o psicológica.¹⁰

Arruzza, C., Bhattacharya, T. & Fraser, N. (2019) explican:

Hoy, miles de mujeres de color y migrantes están empleadas como cuidadoras y trabajadoras domésticas. Frecuentemente indocumentadas y lejos de sus familias, están a un mismo tiempo explotadas y expropiadas: obligadas a trabajar de forma precaria y barata, privadas de derechos y sometidas a abusos de todo tipo. (p. 43)

Tampoco ofrece autonomía, autorrealización u oportunidad de adquirir y ejercer aptitudes. Al contrario, lo que este trabajo sí proporciona es vulnerabilidad ante el abuso y el acoso...Obligadas a vender...fuerza de trabajo por partes, y a bajo precio, para sobrevivir. (pp. 64-65)

Smaldone, M. (2014, p.21) cita:

La segregación a causa de la discriminación se presenta como una forma pura. La segregación vertical se refiere a que las mujeres generalmente ocupan posiciones mas bajas en cada categoría socio-profesional. En cuanto a la segregación horizontal se observa que subsisten ramas de la producción en las que solo se encuentran mujeres y que sus salarios son mas bajos (Delphy, 2001, 2, pp.300-3002; Portolés, 2005, p. 116)

Sumando a ello, las trabajadoras del hogar se encuentran “forzadas a entregarse al cuidado de los hijos y de los hogares de sus amas o empleadoras, han tenido que doblar sus esfuerzos para cuidar de los suyos” (Arruzza, C., Bhattacharya, T. & Fraser, N., 2019, p.26). Mientras que por un lado perciben un ingreso, por el otro, no hay una retribución económica.

ocupacional en cuestión y a la interacción de los fenómenos sociopolíticos vinculados a su desenvolvimiento. (Vejar, D., 2014, s.p)

¹⁰ A través del sitio Aristegui Noticias (noviembre 26, 2021) Marcela Vargas destaca uno de los tantos casos que pasan las trabajadoras del hogar, las condiciones en las que se encuentran:

El 9 de noviembre de 2021, Catalina Acosta, una trabajadora del hogar de 80 años, fue rescatada por su sobrina de la casa en Naucalpan, Estado de México, donde estuvo la mayor parte de su vida. Después de seis décadas de abuso laboral, físico y psicológico, salió del encierro sin dinero y con un cuadro de anemia y desnutrición a causa de la mala alimentación, una de las formas en la que la maltrataban sus patrones.

Smaldone, M. (2014) enfatiza que el capitalismo también ha sido responsable de la doble jornada que se le atribuye de manera obligatoria a las mujeres y la define como:

La jornada laboral por la cual se percibe un salario, es decir el trabajo al que se le asigna un valor de uso y de cambio; por otro lado, el trabajo doméstico, como cocinar, lavar, criar a los niños y niñas, y cuidar de los ancianos o de las personas enfermas, que...no cuenta con un valor para su intercambio, careciendo así de remuneración. (p. 19)

En cuanto a la doble jornada Federici (2018) se refiere a

El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos. Además, una mujer que trabaje a tiempo completo en casa o fuera de ella, tanto si está casada como si esta soltera, tiene que dedicar horas de trabajo para reproducir su propia fuerza de trabajo. (p. 31)

Finalmente *Raible, M.* (2024) nombra que:

En el contexto mexicano, la doble y triple jornada laboral para las mujeres es una realidad profundamente arraigada que refleja las desigualdades de género y las normas sociales tradicionales. Las mujeres mexicanas suelen enfrentarse a la responsabilidad de equilibrar múltiples roles, incluido el trabajo remunerado fuera del hogar y las tareas domésticas y de cuidado no pagadas dentro del mismo. (s.p)

Capítulo II. Documentando la acción colectiva en México.

Una empleada doméstica puede reproducir, deconstruir o recrear su identidad individual o colectiva por medio de la resistencia individual o de acción colectiva.

(Goldsmith, M., 1992, p. 8)

Lo personal es político.

Carol Hanisch.

Actualmente en México, la lucha de las mujeres trabajadoras del hogar trae consigo resultados satisfactorios ya que se han puesto en marcha iniciativas legislativas, judiciales y gubernamentales; del mismo modo, han nacido dependencias no gubernamentales para implementar estrategias y que el trabajo que desempeñan sea dignificado a través de cursos y talleres para su capacitación. Sin embargo, queda una travesía larga por recorrer, para llegar a la valorización y concientización del Estado y la sociedad.

Marco normativo del trabajo del hogar remunerado.

Cuida a quien te cuida.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promulga el convenio 189 y en México entra en vigor el 16 de junio de 2011. Se trata de un trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores del hogar, el cual consta de 27 artículos.

Este establece la necesidad de un contrato que defina las condiciones de trabajo, garantizando privacidad, libertad y dignidad. A su vez debe especificar la jornada laboral (días de trabajo y los períodos de descanso), así como un salario mínimo que incluya el pago puntual, horas extras y el aguinaldo; además, se requiere proporcionar seguridad social y prestaciones.

La edad mínima para trabajar es de 18 años, sin embargo, los menores pueden ser empleados siempre y cuando no laboren de noche, continúen con su educación y mantengan contacto con su familia. Ahora puedo decir que el Estado tiene la

responsabilidad de garantizar acciones para proteger a las víctimas de abuso, acoso y violencia.

En lo que respecta a las trabajadoras y trabajadores migrantes, es necesario que cuenten con un contrato antes de su llegada al lugar de trabajo, conservando sus documentos de identidad y de viaje. En relación con el acceso a la justicia, deben gozar de condiciones igualitarias. Por otro lado, las agencias de empleo deben implementar mecanismos para la denuncia de irregularidades en su funcionamiento y en cuanto a la sindicalización, el convenio siempre brindará respaldo a las y los trabajadores.

En diciembre de 2018, considerando que las trabajadoras del hogar son un sector desprotegido, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucional la exclusión de las trabajadoras del hogar a la seguridad social obligatoria e instruyó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022, s.p)

De este modo el 01 de abril de 2019 comienza aplicarse el programa piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), declarado por el director general del IMSS, Germán Martínez Cázares, junto con Luisa María Alcalde (secretaria del Trabajo y Prevención Social).

Las empleadoras y los empleadores tienen la obligación de registrar a las personas trabajadoras del hogar; en cuanto lo hagan, también tendrán derecho al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Garantizarán el derecho a la salud y seguridad social ¹¹y tendrán acceso a:

- 1. Seguro de Enfermedades y Maternidad:** atención médica, farmacéutica y hospitalaria, para el asegurado y sus beneficiarios legales, y pago de incapacidades por enfermedad general;
- 2. Seguro de Riesgos de Trabajo:** atención médica, farmacéutica y hospitalaria para el asegurado, rehabilitación, órtesis y prótesis, incapacidad por accidente de trabajo y enfermedad de trabajo y en su caso, pensión;
- 3. Seguro de Invalidez y Vida:** pensión en caso de invalidez para el asegurado y para los beneficiarios legales deudos del asegurado;
- 4. Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez:** ahorro para pensión, y

¹¹ Ver anexo 2: Requisitos para incorporarse al IMSS como trabajadora del hogar.

5. Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales: estancias infantiles para el cuidado de menores y actividades de esparcimiento deportivas y culturales. (IMSS, s.f, s.p)

Cabe mencionar que no solo las personas trabajadoras del hogar son las únicas afiliadas, también se encuentran beneficiados legalmente:

Cónyuge o concubina(rio).

Hijos(as): menores de 16 años o hasta los 25 años que se encuentren realizando estudios en el Sistema Educativo Nacional o con Dictamen de Incapacidad Física o Psíquica del IMSS.

Padres: si viven en el mismo domicilio y dependen económicamente del asegurado. (IMSS, s.f, s.p)

A partir del año 1998, en reconocimiento a las mujeres que desempeñan las labores de la casa, el 30 de marzo se le asigna como el día internacional de las trabajadoras del hogar “como propósito promover el valor del trabajo del hogar y convocar acciones para reivindicar los derechos de quienes lo realizan, en su mayoría mujeres” (ONU, mujeres., 2022, s.f)

Hacer visible lo invisible.

El 10 de septiembre del año 2000, Marcelina Bautista originaria del estado de Oaxaca, se convierte fundadora y directora del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, A.C (CACEH)¹². Se caracteriza por ser un espacio autónomo e independiente, conformado por mujeres quienes ejercen iniciativas, expresan necesidades y comparten experiencias para la revalorización del trabajo del hogar, a su vez se encuentran en un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro del sitio de internet CACEH, visualizan su misión, consiste en que la mano de obra de las mujeres (que se dediquen a este sector) se mantenga visiblemente profesionalizada; acorde con la capacitación, incidencia y conocimiento del oficio de

¹² La institución está encargada también por: Ana Sofía Pablo López (coordinadora de proyectos), Marcelina Carolina Galván Duarte (asistente de la dirección), María Nancy Rojas Agudelo (coordinadora de capacitación), Fernando Montejó Bautista (responsable de redes sociales), Patricia Carrisosa Miguel (administradora) y Mauricio Patrón Rivera (subdirector)

hogar. Mientras que su visión se refleja como una organización que brinde herramientas especializadas de manera internacional para que las trabajadoras se impulsen con capacidad a la revalorización del trabajo del hogar.

De la misma forma ofrecen capacitaciones en línea, por medio de videos, los talleres tienen temas como el seguro social y mecanismos de incorporación; violencia de género hacia las personas trabajadoras del hogar; autoestima, camino y gozo de vida; y liderazgo organizacional para trabajadoras del hogar. Sin embargo, hay difusiones de manera presencial para cada estado de la República Mexicana.

Enseguida proyectan la app dignas¹³, es una calculadora y su funcionalidad es asignar el salario¹⁴ correspondiente en cuanto a la liquidación, vacaciones, aguinaldo y finiquito que se les debe de otorgar a las trabajadoras del hogar; se determina como un método justo para los empleadores y/o las empleadoras como para la empleada. La plataforma tiene su propia biblioteca de derechos, podemos encontrar dentro de los apartados información como:

1. *El valor del trabajo en el hogar:* Valor del trabajo del hogar, trabajo digno, ¿Quiénes son las personas trabajadoras del hogar? Y ¿Qué es el trabajo del hogar?
2. *Relación laboral:* ¿Cuáles son las obligaciones de las personas empleadoras?, ¿Cuáles son los derechos de las personas empleadoras?, ¿Cuáles son nuestros derechos como personas trabajadoras del hogar?, ¿Cuáles son nuestras obligaciones como personas trabajadoras del hogar?, ¿Cuál es la importancia de un contrato en el trabajo del hogar?, ¿Qué son los derechos humanos laborales? Y ¿A qué se refiere el término <<relación de trabajo>>?
3. *Condiciones de trabajo:* ¿Qué es el salario digno?, ¿Qué es una jornada de trabajo?, ¿Qué son las horas extras o extraordinarias?, ¿Qué son las vacaciones?, ¿Cuáles son los días de descanso obligatorio?, ¿Qué es el

¹³ Ver anexo 3: Calculadora de la app dignas.

¹⁴ Ver anexo 4: Salario justo para las personas trabajadoras del hogar, de acuerdo a las actividades que realizan (2023)

aguinaldo?, ¿Cómo calculo mi aguinaldo?, ¿Qué es la seguridad social?, ¿Qué es la prima de antigüedad? Y ¿Qué es la jubilación?

4. *Terminación de la relación laboral:* ¿Qué es la renuncia o retiro voluntario?, ¿Qué es el despido justificado?, ¿Qué es el despido injustificado? Y ¿Qué diferencia hay entre finiquito y liquidación?

Para terminar, sus reconocimientos y alianzas que han logrado en el trayecto se han visto reflejadas de la siguiente manera:

- Obtuvo el reconocimiento de “mejores prácticas sociales 2004” Con el proyecto “Intervención y abordaje de la normatividad y el ejercicio de los derechos laborales para empleadas del hogar desde la perspectiva de género”. Como resultado del proyecto “visibilización organizaciones civiles experiencias exitosas de inclusión social” desarrollado por Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)
- CACEH está afiliada a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO)
- Participante del programa Comisión de Empleadas del Hogar desde el Instituto de las mujeres del D. F. con propuestas reivindicativas a favor de las trabajadoras del hogar.
- Ha logrado ser referente sobre el tema, en los medios de comunicación, radio, tv, prensa.
- Participó en la elaboración de la Unidad 2 del módulo “Libro de la joven y adulta”
- Participó en la creación del módulo “TU CASA MI EMPLEO” el cual formó parte de la estrategia para la valoración del trabajo doméstico (VALORA), Coordinado por la Secretaría Técnica del Gabinete de Desarrollo y Social. (CACEH, s.f., s.p)

Sindicato mexicano creado por las personas trabajadoras del hogar.

Por un trabajo digno.

Los sindicatos han ocupado un lugar visible en el escenario obrero-asalariado, son organizaciones movilizadas en colectividad que mantienen en su esencia velar la lucha por la defensa de los derechos para las trabajadoras y los trabajadores; afectados por los diferentes contextos políticos-económicos, se mantienen en una constante búsqueda de alternativas para poder mantenerse en condiciones dignas.

Para cumplir sus fines..., se despliega en el mercado (salario y tiempo de trabajo), en los lugares de producción de bienes y servicios (condiciones de trabajo) y en la esfera de lo político-social (condiciones de existencia y seguridad social). No sólo se refiere en su práctica a la cuestión salarial, sino al cambio en el modo de producir y a una existencia social en condiciones de dignidad y seguridad. Todo ello lo hace en un contexto de conflicto, de confrontación social, económica y cultural de las clases subalternas que se pretenden nivelar en un proceso igualitario. (Lastra, J., 2013, s.p)

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) fundado el 30 de agosto de 2016, sin fines de lucro, se ha dedicado a: defender los derechos, eludir la discriminación y violencia, impulsar el respeto, tolerancia, seguridad social, valor social y finalmente, mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras del hogar. La misión que evidencian es disminuir la brecha de desigualdad y garantizar respeto, de esta forma impulsaran una cultura mexicana más justa. A continuación, la visión plasmada propone evitar la discriminación y defender los derechos laborales, teniendo como fruto reivindicar la dignidad de las personas trabajadoras del hogar.

Finalmente, sus objetivos constan de:

Visibilizar a las personas trabajadoras del hogar como mecanismo para abrir el debate sobre su situación laboral y económica.

Capacitar de manera permanente a sus integrantes para que conozcan y ejerzan sus derechos.

Ofrecer apoyo legal a las personas trabajadoras del hogar que así lo requieran.

Representar a las personas trabajadoras del hogar en eventos locales, nacionales e internacionales.

Ofrecer un espacio de expresión a las personas trabajadoras del hogar.

Crear una red de colaboración entre organismos e instituciones nacionales e internacionales para el intercambio de buenas experiencias.

Posicionar al sindicato en México y el mundo. (SINACTRAHO, s.f, s.p)

Capítulo III. Dimensiones sociodemográficas y laborales que definen la precariedad laboral de las trabajadoras del hogar.

Hasta la fecha, la limpieza profunda de zonas exteriores y el mantenimiento de los jardines suelen ser realizados por varones... Los interiores y, sobre todo, los rincones más íntimos -los dormitorios, la ropa, la comida- históricamente han sido propios de las mujeres. (Goldsmith,, M., 1998, p. 86)

Los datos mostrados en las gráficas son del año 2023, tercer trimestre, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹⁵, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta manera, las variables sociodemográficas y laborales que se construyeron, fueron a partir de: sexo, edad, nivel educativo, estado civil, posición en la ocupación, jornada laboral, ingresos mensuales y prestaciones de las Personas Trabajadoras del Hogar (PTH). Estas se agrupan en dos rubros: PTH actividades generales: limpieza, preparación de alimentos, lavar y planchar ropa, también se encuentran las personas que se encargan de contratar, organizar y supervisar al personal antes mencionado; y PTH actividades especializadas: cocinara(o)s, cuidadores de niña(o)s y/o personas con discapacidad y/o anciana(o)s, jardinera(o)s, lavandera(o)s y planchadores, y choferes, en casas particulares.¹⁶

De igual manera, utilizare fragmentos y datos de las entrevistas que realice para complementar la visión de la dimensión sociodemográfica y laboral de manera más específica.

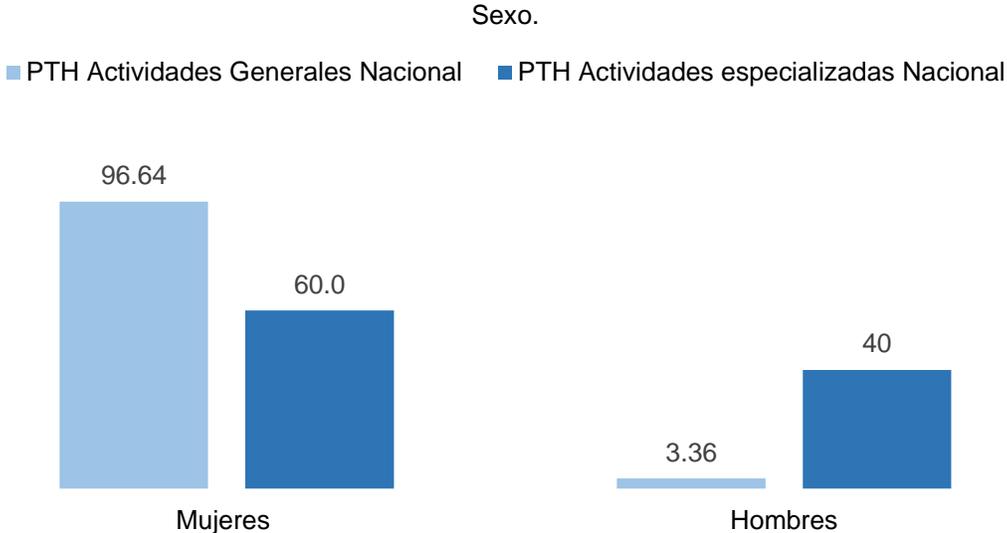
Una mirada macroestructural.

En esta primer grafica podemos visualizar que el sexo predominante de las PTH son las mujeres, respecto a las actividades generales y las especializadas, sin

¹⁵ Es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Constituye también el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades. (INEGI, s.f, s.p)

¹⁶ Ocupaciones retomadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2019.

embargo, evidencia que los hombres (en su mayoría) no se insertan a actividades feminizadas (generales) sino son de otra índole, especializadas, ocupando un 40%.



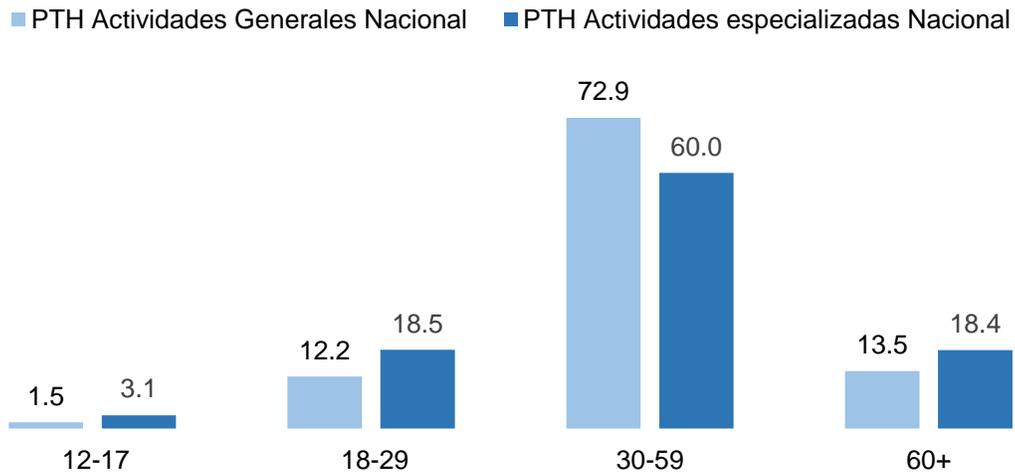
Gráfica 1: Sexo.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE, 2023-III. Características sociodemográficas de la población ocupada y de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

En un segundo momento, se identifica como están compuestos los grupos de edad de las PTH, la mayoría se dedica a las actividades especializadas, aunque en la sección de 30 y 59 de edad predominan las actividades generales, hay un porcentaje pequeño pero significativamente visual, donde las y los adolescentes de edades entre 12 y 17 años¹⁷ se introducen a este sector.

¹⁷ De acuerdo a la OIT en el convenio 138, menciona que la edad mínima para trabajar es de 15 años. En México, la Ley Federal del Trabajo en el artículo 22 estipula que a partir de los 15 años las y los adolescentes pueden ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Sin embargo, esto implica que sus jornadas de trabajo no sean largas, que mantengan condiciones dignas, no sean expuesta(o)s a su salud, seguridad y dignidad, así mismo, que no interfiera en su camino personal y académico.

Grupo de edad.

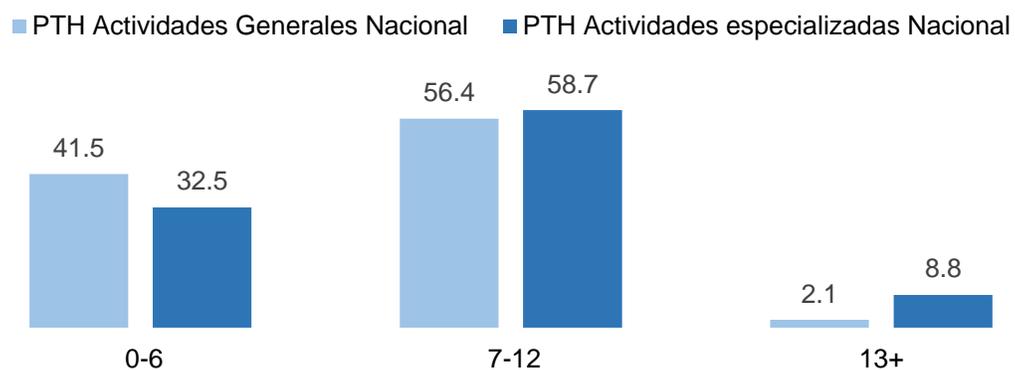


Gráfica 2: Grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE, 2023-III. Características sociodemográficas de la población ocupada y de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

Mientras que en la escolaridad, hombres y mujeres han cursado una educación básica, es decir, la primaria, secundaria y media superior, del mismo modo, se denota que solo muy pocos han llegado al nivel superior y más, y en el predomina la categoría de actividades especializadas.

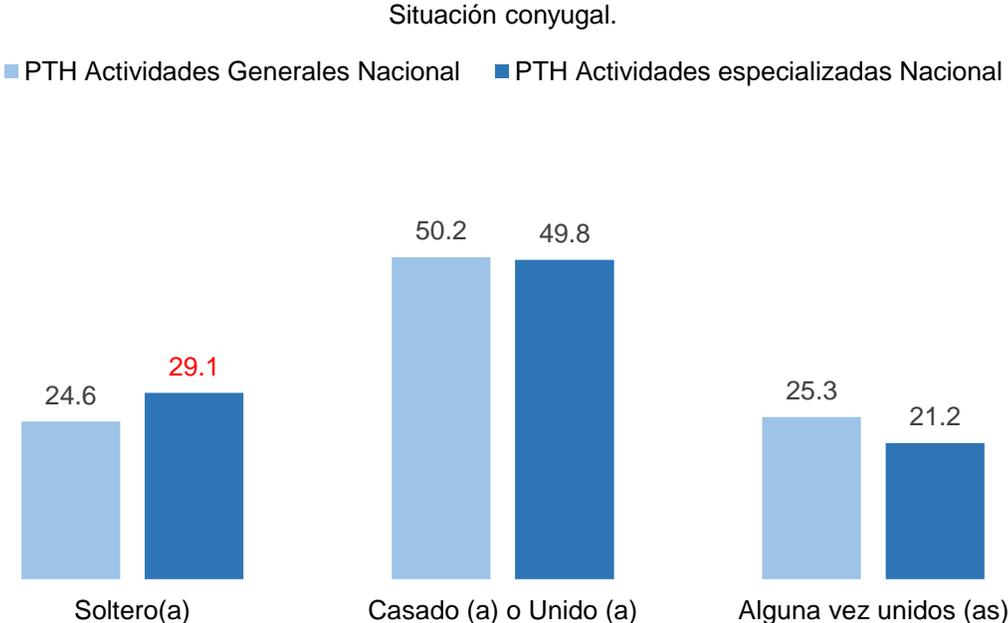
Años de escolaridad.



Gráfica 3: Años de escolaridad.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características sociodemográficas de la población ocupada y de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

En quinta instancia está la situación conyugal, las PTH correspondientes a las actividades generales mantienen una relación unida y alguna vez unida(o)s, en cambio a la categoría especializada, predomina que sean soltera(o)s ¹⁸.



Gráfica 4: Situación conyugal.

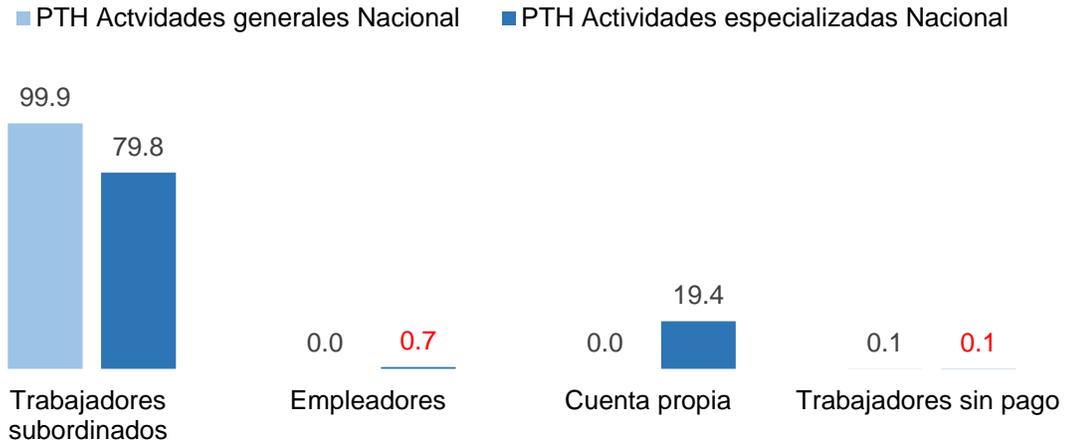
Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características sociodemográficas de la población ocupada y de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

Las trabajadoras y los trabajadores del hogar, prevalecen en la posición de subordinada(o)s, es decir, son aquellas personas que venden su fuerza de trabajo y dependen de un jefe para que se les retribuya su salario de tal modo que el empleador dirija la dinámica que se llevara a cabo. El 19.4% de PTH especializadas trabaja por cuenta propia, ellos laboran bajo sus condiciones, y el 0.1% de PTH generales han mencionado que son trabajadores sin pago.

¹⁸ Las estimaciones en rojo no son representativas (Coeficiente de Variación>30)

Los porcentajes se calcularon sin los casos no especificados en cada variable

Posición en la ocupación.

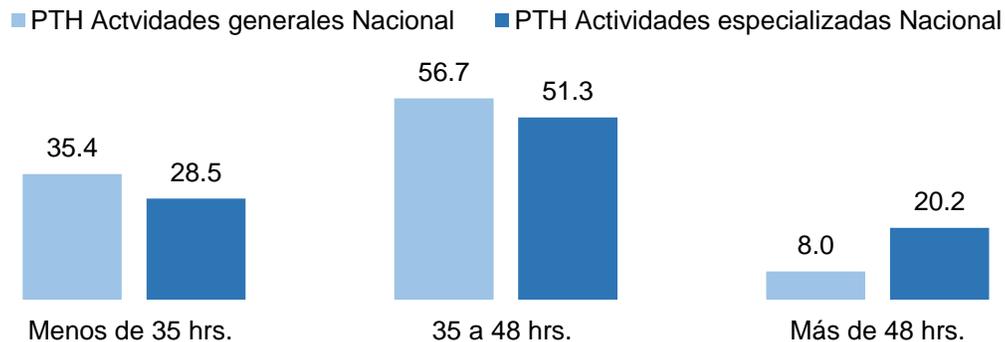


Gráfica 5: Posición en la ocupación.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características laborales de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más..¹⁹

La jornada laboral está dividida en 3, menos de 35hrs, de 35 a 48hrs y más de 48hrs, las PTH con actividades especializadas trabajan más de 48hrs, sin embargo, ambas categorías laboran lo promedio, de 35 a 48hrs.

Jornada laboral.



Gráfica 6: Jornada laboral.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características laborales de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

¹⁹ Nota: Sólo en el cuestionario ampliado que se aplica en el primer trimestre de cada año se pregunta sobre las siguientes prestaciones: créditos para vivienda, guardería, tiempo para cuidados paternos o maternos, fondo de retiro, seguro de vida, seguro privado para gastos médicos, préstamos personales y su pertenencia a un sindicato.

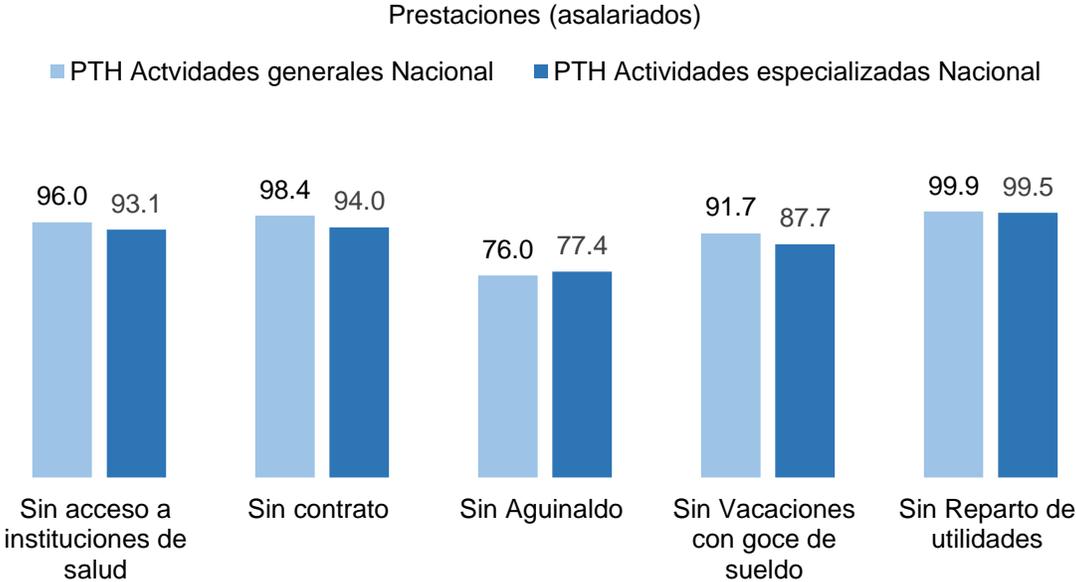
Dicho lo anterior, el ingreso promedio que perciben mes con mes, se visualiza en que las actividades especializadas reciben mayor remuneración, la diferencia es de \$913 respecto al ingreso mensual de las actividades generales.



Gráfica 7: Salario mensual promedio.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características laborales de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

La gran mayoría de la(o)s asalariada(o)s expresaron no tener prestaciones, a excepción del aguinaldo, declarando que al menos el 20% si cuenta con ello.



Gráfica 8: Prestaciones.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la ENOE 2023-III. Características laborales de las personas trabajadoras del hogar de 12 años y más.

Lo que nos dicen los estudios de caso.

Dentro de las mujeres que entrevisté se encuentra Cielo (actualmente tiene 74 años), mexicana, originaria del Estado de Oaxaca, radica en la CDMX. Se incursiona al trabajo del hogar remunerado desde diciembre del año 1988 (cabe mencionar que ella únicamente se dedicaba a la categoría “entrada por salida”), su principal motivo para ingresar (tenía entre 36 y 37 años) sucede cuando queda viuda, por lo que tenía que solventar los gastos económicos de su hogar ya que estaban a su cargo 5 menores de edad; de esta manera se dedica a este sector (aproximadamente) 27 años.

Su primer trabajo del hogar fue por medio de su hermana, ambas laboraban en ese mismo lugar ya que la casa era muy grande, tiempo después la empleadora la recomienda en otras casas. En palabras de Cielo: “Me recomendaron, mi hermana trabajaba ahí y como era la casa muy grande, entonces le platico a la señora mi situación [...] Y esa señora me fue recomendando con todas esas otras personas con las que trabaje” (Cielo, 2024)

Nunca hubo un contrato de por medio, hablando del primer empleo y en los provenientes. Aunado a ello, jamás se le atribuyo la seguridad social pero no estaba del todo desprotegida, contaba con seguro por parte de su esposo. Así lo indica ella: “Bueno yo tengo seguro, yo iba al seguro, pero ellos nunca me dieron para curarme *¿y el seguro cómo fue?*²⁰ De mi esposo, el me dejó asegurada de por vida” (Cielo, 2024)

Cielo nos da una mirada detallada hacia los trabajos, salarios y prestaciones que ha recibido a lo largo de toda su trayectoria laboral.

Salario.	Zona.	Días que laboraba.	Duración.	Prestaciones.	Actividades a realizar.
\$50	Seris (la raza)	3	4 años.	Aguinaldo.	Limpieza.
\$70	Seris (la raza)	2	2 años.		Limpieza.

²⁰ Las letras cursivas azules, aluden a mis intervenciones.

\$50	Seris (la raza)	1	Aprox. 8 meses.		Limpieza. Lavar. Planchar.
\$75	Romero de Terreros (del valle)	2	3 años y medio.	Aguinaldo.	Limpieza.
\$50	Circuito interior.	1 y el mismo día para ambas.	1 año.		Limpieza.
\$ 60			3 meses.		Limpieza.
\$100	San Pedro de los Pinos.	1	1 año y medio.		Limpieza. Lavar. Planchar.
\$150	Indios Verdes.	1	1 año.		Limpieza.
\$170	Tlalcoligia.	1	1 año.		Limpieza y después planchar por el mismo salario.
\$150 \$270 \$300	Lamartine (Polanco)	De lunes a viernes. Después: lunes, miércoles y viernes.	Aprox. 11 años.	Aguinaldo.	Limpieza. Lavar. Planchar. Comida. Cuidado de un niño.

Tabla 2: Condiciones de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la entrevista realizada a “Cielo” (agosto 28, 2024)

De las diez casas en las que laboraba (que menciono), entro ganando \$50 y con el paso del tiempo, aumentaba su salario entre \$20 y \$50 por las actividades que realizaba. Durante los años incremento \$250, en su último trabajo recibía \$300 al día, es decir, su salario era de \$900 a la semana por los 3 días que iba a trabajar, lo que respecta a \$3,600 al mes.

El horario que manejaba era “libre”, es decir, no asignado por la empleadora y/o empleador, sin embargo, tenía que terminar todas las tareas asignadas para que ella pudiera retirarse y recibir su salario: “Llegaba a la hora que yo quisiera, nada más que no me podía salir antes hasta que no terminara” (Cielo, 2024)

Por último, pero no menos importante, Cielo deja de trabajar con todas sus empleadoras y empleadores para poder encargarse de una sola casa, en Polanco fue donde más tiempo se mantuvo y donde finalizó el trabajo del hogar que desempeñó a lo largo de los años. “Deje de trabajar con todas esas señoras y me dedique nada más a trabajar ahí en Polanco, el me empezó a pagar \$150 después me fue subiendo y me llegó a pagar \$270 y luego me pagó los \$300 y ya hasta ahí *¿iba todos los días, de lunes a viernes?* Sí, después me recortó los días y solo iba 3 días, iba lunes, miércoles y viernes” (Cielo, 2024).

En el caso de Esperanza (26 años de edad cumplidos) mexicana, originaria del Estado de México; su trayectoria inicia en el año 2012 cuando tenía 14 años, actualmente ella es madre soltera, su hijo tiene 8 años. Ella buscó trabajo por cuenta propia, la manera en cómo lo hizo fue dejando sus datos a los lugares que iba, cabe mencionar que como era menor de edad, tuvo que acompañarla su mamá a presentarse con sus empleadores cuando decidieron llamarle: “Yo busqué trabajo por mi cuenta y como que pasé a cada residencial a dejar mis datos hasta que una familia me habló, entonces me presenté al siguiente día en compañía de mi mamá porque era menor de edad” (Esperanza, 2024)

Comparte su visibilidad como persona trabajadora del hogar a los 14 años; siendo un trabajo precarizado, empobrecido y feminizado, hace que el escenario en donde se encuentran sea más difícil cuando son menores de edad y no tienen noción a lo que se insertan ya que como ella lo menciona, son explotadas, aprovechándose de la edad y en parte, de las necesidades que carecen.

Lo expresa de la siguiente manera: “Sabemos que las más explotadas son las niñas menores de edad. Entonces a ellos les conviene muchísimo que tú no tengas el conocimiento de todo eso, porque al final sacan un provecho de eso entonces en ese tiempo de los sueldos eran muy bajos y las jornadas de trabajo, o sea, casi más de 14-15 horas al día por un sueldo de \$600 semanales que fueron las que a mí me tocaron primero entonces a ellos no, no les no, o sea, como que no le ponen atención siempre y cuando los beneficiados sean ellos” (Esperanza, 2024)

Por otro lado, destaca una vertiente, en donde ya no solo debes de tener “buenas” referencias de quienes te recomiendan, ahora debes de entregar una documentación; esto se interpreta como seguridad para el empleador o la empleadora e inseguridad para la empleada. Quieren saber quién entra a su casa, aunque, las trabajadoras del hogar no saben con quienes convivan: “Yo me acuerdo que desde mi primer trabajo hasta ahorita, nosotras les tenemos que entregar un sinfín de documentos recomendaciones o referencias, pero nunca obtenemos lo mismo por parte de los empleadores” (Esperanza, 2024)

Esperanza tampoco cuenta con un contrato formal, únicamente el verbal: “Por el momento no tengo ningún tipo de contrato, o sea, todo como que es contrato verbal, pero al final sabemos que no tiene como ningún fuerte, como el contrato escrito” (Esperanza, 2024)

De igual manera, no tiene seguridad social, su sueldo (cuando se enferma) suele ser destinado a un médico particular u otras veces (minoría) sus empleadores la atienden con su médico pero llega un momento en donde dejan de prestar atención a las necesidades que puedan ocurrir, se enajenan a lo que pase. Hace énfasis en que si ha sufrido accidentes dentro de su horario laboral, los categoriza como “normales” e inclusive “básicos”, de esta manera deja de ser importante para ella y después para el empleador y/o la empleadora.

Lo relata de la siguiente manera: “¿*Cuentas con alguna afiliación al IMSS?* No, nunca; nunca me tocó nada, siempre salía nada más con mi sueldo y hasta el momento no tengo afiliación al seguro ¿*alguna vez has sufrido un accidente dentro de tu horario laboral?* este bueno, son como los pequeños accidentes, o sea, yo le digo a veces lo normal o lo básico como pues a veces te resbalas, una quemadura en la estufa. Son cosas que ellos nunca le van a prestar atención entonces este no, no he sufrido así como un tal accidente, pero si me enfermado en ocasiones y bueno hasta el momento sí, sí, recibía la atención ellos me llamaban al doctor y todo, pero llega un momento en donde pues ya no les importa, lo dejan ahí; y pues ya, o sea, si tú estás amaneces bien para trabajar, qué bueno, y si no pues ya” (Esperanza, 2024)

Añade que el horario de entrada se les asigna pero no hay hora de la salida, suele cambiar mucho e interfiere en su vida personal, no hay un descanso digno: “Hasta el momento a mí me ha tocado que me dicen tienes una hora de entrada, pero no tienes hora de salida y entonces digo ¿entonces quién está mal? yo no estoy mal. Tengo una hora de entrada pero también debo de tener una hora de salida porque pues, o sea, hay cosas que hacer, también eres una persona, necesitas descanso” (Esperanza, 2024)

Sin embargo, si les otorgan un uniforme cuando ingresan, ella lo llama kit (personal y laboral), el cual incluye prendas de vestir y para su aseo personal. Cielo lo describe de manera más detallada: “Al momento de entrar se nos entrega un kit, este un kit contiene cosas de aseo personal, zapatos para el trabajo, uniforme y pues todo lo esencial, para el frío chamarritas y así en ese sentido todo está muy bien y la verdad lo agradezco porque yo prefiero siempre trabajar con el uniforme. Yo creo que nos vemos mejor y cuidamos nuestra ropa. La señora siempre tuvo como esa atención con nosotras, de uniformes, zapatos o si necesitan algo más, pues aquí lo tienen” (Esperanza, 2024)

Esperanza, siempre ha trabajado en la categoría de “planta” y desde que tiene a su hijo (a partir de los 3 meses) se lo lleva a trabajar con ella, actualmente ha permanecido 4 años en la casa en la que labora, su jornada empieza a las 7:00am y culmina a las 10:00pm.

En cuanto a su nivel educativo, Cielo y Esperanza expresaron solo cursar la primaria y la secundaria, ya no pudieron seguir por cuestiones económicas y porque a Cielo le costaba trabajo el poder “aplicarse”. Ambas mantienen realidades diferentes, sin embargo, padecen de las mismas condiciones; los salarios injustos, las largas jornadas laborales, no obtienen ningún tipo de prestación que la ley determina para todas (os) las (os) trabajadoras (os) y contratos sin ningún tipo de garantía.

Capítulo IV. Redefiniendo el rol: Hacia el reconocimiento y respeto de las trabajadoras del hogar.

Recuerdo que una tarde, como oyera un leve ruido en el cuarto vecino al mío, pregunté en voz alta: "¿Quién anda por ahí?" Y la voz de una criada recién llegada de su pueblo contestó: "No es nadie, señor, soy yo" (Paz, O., 1950, p. 16)

Estereotipos y significados de un trabajo feminizado y precarizado.

Durante el Porfiriato a veces los sirvientes dormían en un sarape o petate en el piso, cerca de la entrada o en la cocina. El área de la casa destinada a la servidumbre por lo general se ubicaba en la planta baja cerca de la cocina o el cuarto para almacenar carbón, o al fondo de la vivienda, a un lado del baño, los establos y la bodega (Hernández, 1981) ... Estos lugares eran a menudo más húmedos, sucios y propensos a invasiones de plagas, y como tales reflejaban la relación metafórica sirvienta-suciedad que ha sido explorada con mucho detalle por Phyllis Palmer (1989)... Posteriormente se construyeron los cuartos de servicio en la azotea de los edificios de departamentos, que si bien, como observó Lourdes Arizpe, eran lugares privilegiados por la vista, contrastaban con el resto de la construcción por tener vías de acceso difíciles y un arreglo menos lujoso, además de estar cerca de los lavaderos, las jaulas de tendido y los tanques de gas, elementos asociados con el trabajo doméstico. Sin embargo, cabe marcar que estos espacios propiciaban un mayor contacto entre estas mujeres, que rompía con el aislamiento social que caracteriza el servicio doméstico.²¹ (Goldsmith, M., 1998, pp. 86-87)

“Objeto de burla, tema de chismes y quejas de patronas” (Goldsmith, M., 1998, p. 85) Las trabajadoras del hogar a lo largo de la historia han sido humilladas y denigradas, por lo menos una vez en nuestra vida hemos escuchado e inclusive hemos sido participes de referirnos hacia a ellas de forma despectiva: “sirvienta”, “chacha”, “muchacha”, “gata” y/o “criada”. A pesar de que son tratos visibles, parecen ser invisibles al ponerlos sobre la mesa, como si todo estuviera bien y no existiera nada por proponer para mejorar.

“Necesito criadita humilde, doce a dieciséis años”; “Necesito sirvienta seria para casa chica”, (Aviso Oportuno, 1922) así publicaban los anuncios solicitando niñas y

²¹ Este tipo de escenario se puede visualizar de manera más específica en la película de “Roma” (2018), dirigida por el director Alfonso Cuarón. Exponen como Cleo (Yalitza Aparicio) duerme en la parte superior de la casa por donde se encuentra el área de lavado; a partir de esto, podemos analizar como el espacio cobra sentido, significado en la naturalidad-feminidad, sinónimo también de inferioridad.

adolescentes para realizar labores del hogar, lo cuales exhiben estereotipos negativos y un trato discriminatorio hacia ellas y a su labor. (Castro, A. & Galeana, J., 2019, s.p)

Es necesario que en la sociedad se establezca un proceso de deconstrucción²², de este modo encontremos que la manera correcta de dirigirnos hacia ellas; notándoles el nombre de “trabajadoras del hogar”. Como consecuente se otorgará un trato dignificable y nos permitirá abolir los estigmas, ya que si no lo hacemos, seguimos aludiendo a actos discriminatorios y de maltrato. ²³

El 10 de octubre del año 2022 a través del podcast “Mas allá del rosa” dirigido por Jessica Fernández García, Marcelina Bautista estuvo como invitada, contando sus experiencias, luchas y sacrificios.

Marcelina Bautista narra que una de sus preocupaciones principales era reivindicar el nombre con el que se les dirigía, aunque “empleada doméstica” tampoco está bien dicho: “La palabra doméstica es domesticar a algún animal dentro de los hogares para que conviva contigo y nosotras somos seres humanos, no somos animales para domesticarnos. Y ni siquiera tienen que decirnos como debemos movernos en los hogares, más bien tienen que estar basado en los derechos humanos” (Bautista, M., 2022)

Mientras que Esperanza añade que no le gusta que le digan apodos que le hagan sentirse como propiedad o denigren su persona, esto es conforme se van informando, pero a pesar de que existan los medios para poder saber cómo dirigirte hacia ellas, la gente que no se dedica a este sector, sigue nombrándolas con palabras peyorativas: “Te cambian el nombre o muchas veces la típica palabra de “mi muchacha”, no se refieren a ti con tu nombre real. Antes no sabíamos, yo me acuerdo que me decía: mi muchacha, mi muchacha y yo decía: bueno, pues es como ellos se sientan cómodos [...] Antes utilizaban mucho “mi criada” o “mi sirvienta”, o sea, eran como palabras super despectivas que se utilizaban hace

²² “Propone cuestionar las categorías sobre las que erigimos nuestro pensamiento y que son la base de nuestro uso cotidiano del lenguaje.” (Miranda, A. & Peredo, S., 2022, s.p)

²³ Ver anexo 5: Violentómetro para Personas Trabajadoras del Hogar.

muchos años, pero que hasta ahorita se siguen escuchando [...] y aunque ellos sepan como de dónde viene el significado, no lo van a cambiar, porque siempre he dicho: ellos piensan que tú les perteneces y no es así” (Esperanza, 2024)

Por este tipo de situaciones, Marcelina realizó una campaña, a través de CACEH para preguntar como querían ser llamadas por la sociedad, sus demandas van principalmente dirigidas en que se garanticen los derechos y obligaciones de empleador(a) a empleada ya que aunque seas “parte de la familia” aún hay de por medio un trato indebido. La visión de Marcelina se construye de la siguiente manera:

“En América Latina es tan denigrante como les dices [...] es que también no es la palabra sino la forma [...] en la forma en la que dice mi muchacha, no es de tu propiedad y cuando...empiezan a decir es parte de mi familia pero [...] que no coma la misma comida, pero que viva en un cuarto donde no hay condiciones, entonces no tienen nada que ver cómo nos estas mirando y por eso también nosotras hemos luchado que se establezca una relación laboral entre la empleadora y la trabajadora con derechos y obligaciones [...] Cuando nosotras empezamos en el año 2000 era super normal estar escuchando mi muchacha o entre las empleadoras hablar de las sirvientas [...] Y tú sirviéndole la comida o el café, escuchando esa manera de cómo se están dirigiendo a ti [...] dices nada justo, nada valorado, nada consciente [...] Cuando hicimos esta campaña, las trabajadoras empezamos a reflexionar, tenemos que cambiar esto porque si no cambia [...] tampoco vamos a tener derecho a tener derechos, porque te va a seguir diciendo con nombres despectivos. (Bautista, M., 2022)

En sus vivencias de Marcelina y Cielo, remarcan la inferioridad que establecen en el oficio, de manera personal y económica, menospreciando a la trabajadora y a la labor que desempeña, es decir, creen que por tener dinero da un “derecho” automático de poder humillar a la asalariada. Propiciando a que ante las necesidades (económicas) de las trabajadoras, sigan permaneciendo ahí.

En palabras de Marcelina: “Llegue y la señora ya tenía en una bolsa de plástico una taza, un plato, cuchara, vaso..., cada 8 días limpiaba con cera las cucharas de plata, las copas de cristal que ellas usaban cuando tenían fiestas o los fines de semana.

Para mí era normal comer con un plato de plástico... yo me acostumbré, hasta que me di cuenta que eso era discriminación...yo tenía 14 años yo no percibía nada, a los 17 años dije esto para mí no es normal, no me gusta [...] Está muy apropiado llamarte con todos esos nombres porque te quieren discriminar, quieren diferenciar... tú y yo no somos de la misma clase y las señoras te lo están diciendo muy claramente ...este es tu espacio porque yo soy la que manda y paga aquí [...] Si va una trabajadora y dice: por realizar este trabajo cobro 500 pesos, pero tú le dices no, eso es mucho no te puedo pagar, tengo 300 si quieres. Entonces ella toma el trabajo porque tiene necesidad, pero eso no vale su trabajo [...] Sigue esta cultura donde, aunque estén las leyes ahí, la persona empleadora empieza a decir yo soy abogado, yo conozco mucha gente y hazle lo que quieras, aquí se hace lo que yo digo porque yo pago, yo mando aquí. ¿Qué hace una trabajadora con necesidad? Se queda con ese trabajo con discriminación, marginación, explotación y sin cumplimiento de sus derechos” (Bautista, M., 2022)

Por otro lado, Cielo dice: “Nada más una persona, la de Tlalcoligia si era media...trataba a uno pues como con la punta del pie porque tenía mucho dinero y muy exigente [...] ahí si menospreciaban el trabajo de casa, veían a uno como...casi, casi como burro” (Cielo, 2024). No solo sufren esto por los empleadores y/o las empleadoras, se suma a ello terceras personas, por ejemplo, sus conocidos, así lo declara en su siguiente testimonio:

“Empiezan a criticar a uno, pero pues a mí me valía porque ellos no me daban de comer. Y creo que trabajar en casa no es un trabajo despreciado, no debe de ser así porque se gana uno lo que nos pagan con el sudor de la frente, no creo que sea vergonzoso” (Cielo, 2024)

Las características físicas, económicas, culturales, se muestran depredadoras para las empleadas, sufren discriminación: por su color de piel, su origen, edad, por como hablan, la educación que tienen, su situación conyugal. (si son solteras también es símbolo de inferioridad) Esperanza lo expresa de la siguiente manera: “Por tu edad, por tu origen o por tu color de piel, que eso sí me ha tocado muchísima

discriminación, por mi color de piel, por venir de un pueblo y también me ha tocado que catalogan por ser madre soltera” (Esperanza, 2024)

Circunstancias y decisiones que dibujan a una trabajadora del hogar.

Cuando ingresas a trabajar en el hogar, no sabes con quienes convives, con quienes vas a vivir, sin embargo, los empleadores buscan saber todo de ti. Hay un riesgo que corren las empleadas.

Un estudio de la OIT realizado en Buenos Aires en 2022 evidencia que las principales manifestaciones que enfrentan las TDH son acosos, hostigamientos, contactos corporales de naturaleza sexual no consentidos durante su jornada laboral, solicitud de vestir ropa con connotación sexual mientras desarrollan sus labores, ofrecimiento de dinero e incrementos salariales a cambio de relaciones sexuales, comentarios no requeridos sobre su aspecto físico, amenazas de despido en función de acceder o no a realizar conductas de tipo sexual y violaciones.

En la Ciudad de México, 17 % de las trabajadoras encuestadas por COPRED en 2021 señalaron haber sido víctimas de abuso, acoso o violencia en su trabajo y sólo 5 % realizó una denuncia, un muy bajo porcentaje que se explica, entre otros factores, por temor a las represalias como la pérdida del empleo, el desconocimiento de la ruta para denunciar, los prejuicios y el descrédito del que suelen ser objeto cuando comparten lo sucedido -particularmente si se trata de hijos de las personas empleadoras o sus parejas- y otras barreras lingüísticas y técnicas derivadas de la falta de atención en lengua materna y de procesos donde se utiliza un lenguaje altamente especializado que obstaculiza la comprensión, presentación y seguimiento del caso. (Medina, M., 2023, s.p)

Con base a lo anterior, Esperanza nos expresa su sentir en las siguientes líneas: “Nos arriesgamos más nosotras, yo creo porque al final ellos tienen una referencia una recomendación o un domicilio de nosotras y nosotras entramos solas, pero en cambio ellos están con toda su familia, en su casa, en su zona de residencia y siempre hay como esta desconfianza hacia nosotras, pero al final yo creo que somos nosotras, quienes estamos expuestas a todo el peligro y más cuando hay muchas compañeras que no tienen el conocimiento de leer o escribir, o sea, a veces expresar y que muchas veces ejerce el abuso de poder por parte de ellos” (Esperanza, 2024)

Los empleadores quieren tener una empleada ideal y en algunos casos eso significa tener aguante para seguir percibiendo el salario que te hace falta, quedarte callada parece requisito de los(as) patrones (as): “Hay mucha gente que te dice: tú no, no puedes hablar, no me puedes ver o no puedes tocar, esto o esto, te ponen muchos

límites y digo está bien porque pues al final es su casa, pero hay cosas que realmente ya no son tolerables, como que te estén gritando, te estén faltando al respeto, te estén humillando o que te prohíban hablar, o sea, en ningún momento tú tienes que quedarte callada y yo siempre le he dicho” (Esperanza, 2024)

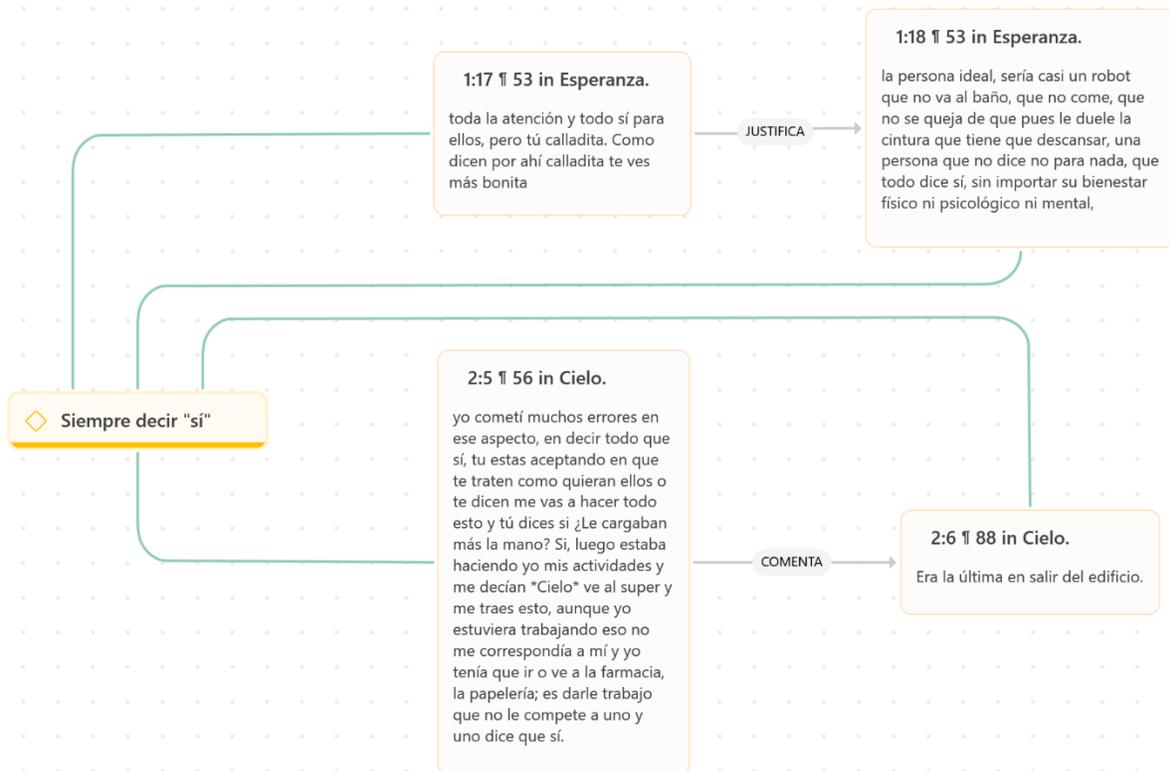
Ante esta situación, Esperanza ha tomado el camino de ya no quedarse callada, establecer límites, esto es a partir de la información que ella ha obtenido, porque antes cedía a lo que se le indicará; ella prefiere que la visualicen como una persona que se sabe defender, que no se deja:

“Si te quedas callada siento que de ahí les estás dando todo el derecho a ellos, se podría decir que una trabajadora ideal para los empleadores sería calladita y siguiendo justamente eso es lo que buscan muchas personas; yo he trabajado con familias diferentes y no me da pena decirlo, pero no faltó ninguna que no me dijera: no es que tú eres bien respondona. Todos me dijeron eso y digo qué bueno que me lo dijeron porque a mí me daría mucha pena y mucha tristeza que me dijera, no, pues se dejó que yo la este que yo la moviera que la menea o que yo la manejara mi antojo, ¿por qué? Porque entonces a tus espaldas, ellos dicen: pues pobrecita ella no conoce nada, ella no se sabe defender, vamos a seguir aprovechándonos de ella” (Esperanza, 2024)

Cielo prefiere tomar otra vía:

“Te tienes que quedar callada porque a veces te achacan cosas que tu no hiciste, que tu no rompiste o que no te comiste y te las achacan a ti, da coraje y a veces uno debe de quedarse callado porque vale más la palabra de la persona, de la dueña que uno como trabajador” (Cielo, 2024)

En la siguiente red, ejemplifica que sucede cuando a todo se le dice “sí”:



Red 1: Siempre decir "sí"

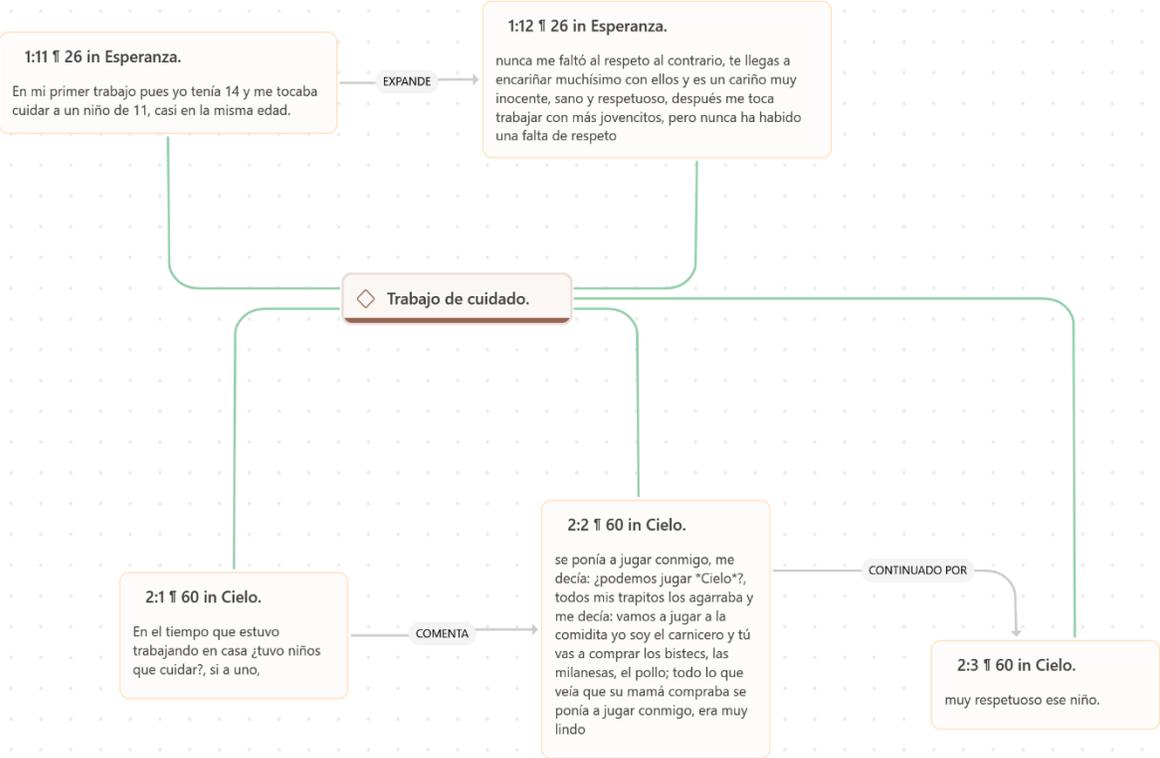
Fuente: Elaboración propia con base al programa ATLAS. ti y los datos recolectados de las entrevistas (agosto 28 y septiembre 29, 2024)

Se puede analizar que (en el caso de Cielo) se le atribuían actividades que no le correspondían, salía de su lugar de trabajo para realizar cosas extras y el salario seguía siendo el mismo. De tal manera que era la última en salir del edificio.

Por otro lado el dicho "calladita te vez mas bonita" cobra significado con Esperanza, pareciera que una vez aceptando el trabajo de planta, tu tiempo es esclavizado y no tienes derecho de quejarte o a realizar tus actividades de supervivencia, llamadas: comer, bañarse, descansar.

Las PTH han dicho cuáles son las actividades que llevan a cabo, estas suelen ser mayormente de índole general (recordemos que son todas aquellas que implican limpieza, preparación de alimentos, lavar y planchar ropa, etc.). Sin embargo, también realizan actividades especializadas, nombradas como trabajo de cuidado; a veces remunerado y mayormente no remunerado (porque creen que al contratar

los servicios de la empleadora, las actividades que tiene que desempeñar son multiusos y no es así, todo se tiene que pagar por separado ya que requieren de más atención).



Red 2: Trabajo de cuidado.

Fuente: Elaboración propia con base al programa ATLAS. ti y los datos recolectados de las entrevistas (agosto 28 y septiembre 29, 2024)

Esperanza relata que en su primer trabajo tenía que cuidar de un menor de 11 años (teniendo casi la misma edad, 3 años de diferencia) se enfrentaba a lo desconocido, la empleadora le atribuía una responsabilidad delicada. Da un enfoque más detallado su trabajo de cuidado, a su rutina actual:

“Yo empiezo a las 7 a trabajar y empiezo a vestir a los niños o ya vienen vestidos pero tengo que darles el desayuno, peinarlos, preparar el lunch, que no falte ningún detalle para que ellos vayan bien a la escuela y de ahí [...] Al cuarto para las dos, ya tiene que estar las recámaras limpias, la comida [...] pero a esa hora ya tiene que estar la comida para que los niños lleguen directamente a comer. Es prepararles la

comida al momento y darles de comer, después vestirlos para alguna actividad o acompañarlos al jardín. Toda la tarde estoy con ellos, pero si no, limpio la cocina porque están todos los trastes de la comida y hago las actividades que faltaron, por ejemplo limpiar la sala o el comedor o lo que te haya faltado. Se tiene que terminar en la tarde, entre 5:30 y 6 se tiene que estar preparando la cena para los niños, ahorita yo los he estado bañando y después de eso es acompañarlos un ratito hasta que nos acuesten” (Esperanza, 2024)

Esporádicamente los viste o los baña, pero siempre les da de desayunar, los peina, prepara el lunch, les da de comer, los viste para llevarlos a sus actividades y les da de cenar. Aunado a ello, describieron como se sentían en su lugar de trabajo, esto ha propiciado a que su comodidad de la trabajadora se vea como un lazo frágil porque en momentos todo puede ser gris y en algunos otros un sinfín de colores. Cuando el panorama resulta ser más amenazante, en donde ya no existe la tolerancia por parte de la empleada, hay de por medio una renuncia, *¿Y cómo se sentía en esos lugares que iba a trabajar?:*

Cielo: “En Tlalcoligia iba yo a trabajar por necesidad, no me sentía a gusto por eso también dure poco. En San Pedro de los Pinos si está a gusto, pero hubo un problema con el doctor con otra que estaba ahí y pues la muchachita se fue, a mi medio miedo de que el doctor me hiciera algo a mí, le pegaba y por eso me fui. Y en Romero de Terreros también me sentía a gusto, la señora era muy buena, pero empezó a perder un poco la cabeza, sentía que todo mundo le robaba y pues ya me empecé a sentir a disgusto y me salí. En el otro de Seris ahí también me sentía a gusto, trabajaba bien, pero pues los señores vendieron su casa y se fueron para Aguas Calientes. En el de Indios Verdes también me sentía a gusto porque la señora también era muy amable pero también se fue para Puebla y ya dejé de trabajar ahí” (Cielo, 2024)

Esperanza: “Muy contenta, yo siempre voy a estar como muy agradecida, porque pues tienes una oportunidad de trabajo que te ayuda a progresar, pero también llega un momento en donde todas las situaciones que pasan ya no te sientes cómoda. A lo mejor por faltas de respeto porque ya no respetan sus horarios o el sueldo,

entonces como que se va acumulando todo y llega un momento en donde ya no te sientes cómoda y más cuando hay un cansancio o mental o emocional. Si tú no estás bien, no vas a poder realizar tus cosas y no tienes que quedarte en un lugar en donde ya no te sientes cómoda, entonces yo ahorita este ya no estoy tan cómoda que digamos. Yo estoy en un proceso ya de renuncia” (Esperanza, 2024)

En cuanto a la doble jornada, coinciden que es un desgaste físico y emocional; a veces las apoyan y otras veces no. En otras ocasiones, no pueden contribuir mucho, por falta de supervisión adulta: “Cuando estaban chicos mis hijos y empezaba a trabajar, obviamente que yo les decía a mis hijos que me ayudaran en algo para cuando yo regresara hiciera lo que ellos no podían hacer o no les alcanzaba el tiempo de hacerlo porque iban a la escuela en la tarde. Si me ayudaban hacer actividades, unos recogían una cosa, otros otra” (Cielo, 2024)

Y a pesar de que (en el caso de Cielo) pueden entrar tarde al trabajo, su día comienza desde temprano y acaba tarde, se visualiza una falta de descanso, producto de la doble jornada: “Me levantaba como a las 5:30am a preparar el desayuno para dejarles a mis hijos, recogía un poquito, me bañaba y me iba a trabajar a más tardar a las 9:00am. Ya de regreso venía y me ponía a hacer aquí el quehacer, hacer la comida y llegaban mis hijos de la escuela y les daba de cenar y a veces empezaba a adelantar la comida para el otro día y ya sea que al siguiente día que yo me levantara pues ya terminaba la comida. Me dormía a las 10:00pm o 10:30pm” (Cielo, 2024)

La rutina de Esperanza es diferente por ser categoría de planta, se contextualiza: *“Tú dices que empiezas a las 7 de la mañana, ¿a qué hora te despiertas?* a las cinco, cinco y media ya tenemos que estar despiertos porque tengo que alistar a mi hijo y ya después entró al trabajo. *Y acabas a las 10 de la noche tu jornada, pero ¿a qué hora te vienes durmiendo?* como a las 12 porque bueno, es como preparar el uniforme tareas, entonces sí como es ahora” (Esperanza, 2024)

El cansancio se ve reflejado físicamente y emocionalmente, sucede durante su hogar, en el trayecto y en el trabajo; ellas describen que las actividades personales y laborales deben de ser organizativas para que puedan distribuir bien su tiempo y

no descuidar sus quehaceres: “Me cansaba mucho, me estresaba el trayecto del trabajo hacia la casa y luego venía y encontraba que en vez de que recogieran, había un zapato pa allá y el otro pa acá y pues si me enfurecía. Me sentía cansada porque por lo regular las casas eran grandes” (Cielo, 2024)

Esperanza: “Siento mucha presión, estrés y preocupación, o sea, tú tienes que saber organizar, pero como a mi hijo lo he tenido desde los 3 meses conmigo trabajando, entonces como que él ya también ya sabe, se organiza y pues está de 7 a 4 en la escuela, llega como 4:30 aquí y ya nada más en las tardes va a jugar o realizar una actividad en la escuela o tareas, es un niño que sabe respetar mucho los tiempos, porque siempre ha estado conmigo en mis trabajos, entonces ya sabe cuál es nuestra dinámica [...] Si es presión porque a veces tengo que ir a reuniones o llevarlo al doctor y tengo que pedir un permiso, hasta el momento no se me ha negado ningún permiso [...] Físicamente, pues sí, porque pues hay mucho desvelo y son muchas actividades que hacer entonces, a veces son dolores musculares y dolor de cabeza desvelos, mentalmente estoy muy cansada. Ya estoy muy cansada” (Esperanza, 2024)

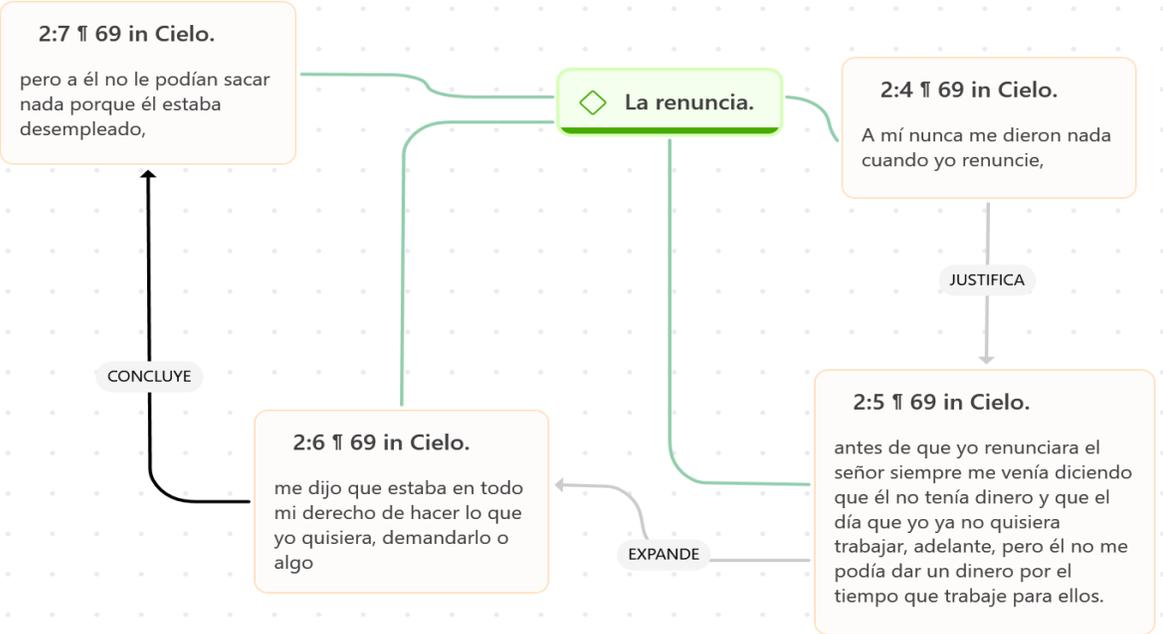
Trayectorias dentro de la ocupación.

“Hemos dado capacitaciones y hemos recibido capacitaciones de cuánto vale el trabajo del hogar, cuando empezamos a ponerle precio a cada uno de los trabajos nadie lo puede pagar porque sale más de 36, 000 pesos al día...más de 35 o 40 actividades que haces dentro del hogar y se repite todo el tiempo” (Bautista, M., 2022, min. 39:15-39:38)

Años después de dejar de trabajar en el hogar, Cielo tiene un autoanálisis acompañado de autoconciencia de cuánto vale su trabajo a nivel personal y económicamente; manifiesta que las actividades que llevan más tiempo (especializadas) se deben de remunerar por separado. Afirma que hay un abuso hacia las personas que se dedican al hogar, pues se aprovechan de sus condiciones para explotarlas y saben que jamás se les dirá que no porque no están en condiciones de elegir sino de quien las quiera contratar y pagar: “Hay abuso hacia las trabajadoras porque creen que por el hecho de que uno tiene la necesidad de

trabajar, abusen de uno [...] le cargan más trabajo [...] El lavar y planchar es un pago a parte y si tú haces de comer, también es a parte la paga” (Cielo, 2024)

También menciona que cuando tenía en mente renunciar y lo llegaba a comentar con su empleador, la respuesta recibida era un no; jamás le dio una retribución económica del tiempo que laboro con ellos. A continuación refleja la situación:



Red 3: Renuncia.

Fuente: Elaboración propia con base al programa ATLAS. ti y los datos recolectados de la entrevista (agosto 28, 2024)

Por casos como el de Cielo, en México se necesita un movimiento con mayor visibilidad, como la iniciativa de CACEH; algunas integrantes que siguen a la institución han mostrado la colectividad como un principio y han dado significado en la construcción de redes de apoyo, todas unidas por la misma lucha, hacia una valorización y reconocimiento de las PTH; tal es el testimonio de Esperanza “*Has mencionado las cosas en plural, ¿hay más de una persona trabajando ahí?* Ah, no, solamente soy yo, pero a veces me expreso así, no sé por qué y es que siento que a veces generalizo porque conozco muchos casos de otras compañeras que están casi en la misma situación, yo suelo ir a las sesiones que imparte CACEH” (Esperanza, 2024)

Y a pesar de que el camino ha resultado complicado, hay resultados favorables a nivel laboral (económico) y por ende, personal, destacando que no solo la empleadora es la beneficiada, también se encuentran beneficiado(a)s quienes dependen de su salario: “¿*Qué considera que le ha dado el trabajo del hogar a su vida?* Me ha dado mucha satisfacción porque en primer lugar salí adelante en mantener a mis hijos y la mayor satisfacción es que de que por medio de ese trabajo que mucha gente menosprecia, yo le di una carrera universitaria a una hija” (Cielo, 2024)

Algunas están en construcción de nuevas metas, aproximándose a logros para ellas y para quienes están a su cargo: “¿*Como te ves en un futuro?* Bueno, yo quiero seguir estudiando todavía. Yo creo que más que nada para darle el ejemplo a mi hijo de que pues no hay que quedarnos estancados, o sea, el trabajo del hogar, es muy bueno y tienes un ingreso bien, dependiendo, pero yo siempre he dicho que nunca está de más aprender, tomar un curso a lo mejor de computación, cocina o algo bien, que a ti te guste y que puedes salir adelante” (Esperanza, 2024)

Consideraciones finales.

De acuerdo a las ideas que plasman las autoras: Federici, Arruzza, Bhattacharya y Fraser, y el autor Guadarrama; para el capitalismo es esencial el funcionamiento del trabajo del hogar, implicando que este sea feminizado para que su resultado se refleje sobre una opresión simbólica hacia las mujeres, es decir, la explotación, tal como lo menciona Casanova, Beauvoir, Delphy y Lerussi, en cuanto a su jornada y salario (trabajo gratuito o a bajo precio). Es por lo anterior que las mujeres seguimos viviendo una segregación vertical y horizontal, afectándonos en todo tipo de aspecto cuando ingresamos a laborar; en trabajos precarizados como el trabajo del hogar, incrementa la dificultad.

Las propiedades sociodemográficas y laborales se evidencian alarmantes; caracterizándose por ser un sector que dedica su tiempo completo a otras personas para que se puedan realizar en el ámbito social pero ¿Cómo se pueden realizar socialmente, personalmente y económicamente las PTH si no tienen condiciones dignas? Esto no ha sido valorado, por el contrario, es despectivo por el Estado y la sociedad.

En la introspección de datos, documentos y testimonios, arrojan una visualización de las condiciones de las trabajadoras del hogar, así mismo, muestra una mirada detallada de las mexicanas. La autora Raible declara que en México hay hasta una triple jornada laboral, en donde quienes la desempeñan lo han normalizado, tomando completamente las actividades remuneradas, no remuneradas y de cuidado.

Una vez llegando a casa o desocupándose (en el caso de las trabajadoras que corresponden a la categoría de planta), después de una larga jornada laboral, continúan con las actividades pendientes, cuidan de sus hija(o)s, lavan ropa y trastes, planchan, hacen de comer; esta sobrecarga no solo afecta su bienestar físico y emocional sino que también limita sus oportunidades de desarrollo personal.

La precarización, la doble jornada y los estereotipos con los que las visualizan, son hechos que las detiene en su realización privada y pública, han propiciado a la

subordinación sobre condiciones presentes; un porcentaje alto, no cuenta con un contrato de por medio (solo es verbal pero no hay nada que lo garantice), se detona una ausencia de los beneficios sociales, y aunque ya haya una ley que lo establece, la gran mayoría de los (as) empleadores (as) no cumplen con su obligación y responsabilidad, ¿Qué tendría que pasar para que ejecuten con lo que les corresponde?

Las mujeres trabajadoras del hogar no solo han escuchado y visto fenómenos como: violencia, inseguridad, discriminación, horas extras sin paga, humillaciones hacia su persona, sino que también lo han vivido, han resistido para poder salir adelante económicamente, aunque esto también implique dejar su lugar de origen para poder migrar hacia “mejores” condiciones de trabajo que les permitan tener una remuneración y de esta manera, poder sobrevivir. Pero... ¿Dónde queda su derecho a la integridad?

Actualmente, algunas empleadas ya no lo permiten, Marcelina Bautista y Esperanza, ha informado de lo que es correcto e incorrecto laboralmente. Esperanza mencionaba que por eso la han categorizado como “respondona” ¿Será indicio de un nuevo empoderamiento o que camino está tomando? ¿Se aproxima una revalorización hacia este sector? ¿Es por el mayor acceso a la información?

Y aunque ya hay un avance evidente en estos últimos años, en la implementación de normativas gubernamentales, creación de centros de capacitación y protección de los derechos de las trabajadoras del hogar; no tiene efectividad de estas regulaciones debido a que varían según el contexto. Cómo el caso de Cielo, quien no pudo conseguir un respaldo laboral (ante la ley) que le permitiera apelar su retribución económica que le correspondía por los años de servicio que laboro. Esperanza tuvo que aprender desde adolescente a como cuidar a una persona de su misma edad; su madurez y perspectiva cambio y dio un giro de 360°.

A pesar de los esfuerzos, muchas trabajadoras siguen enfrentando condiciones que perpetúan su situación de vulnerabilidad. ¿Qué les espera con las nuevas iniciativas implementadas, condiciones dignas, reconocimiento? En este sexenio mexicano (2024-2030) teniendo como presidenta a Claudia Sheinbaum Pardo, en sus

conferencias matutinas, el día 04 de octubre de 2024 manifestó que a las mujeres trabajadoras del hogar se les debe de reconocer su labor, así mismo en su lema: es tiempo de mujeres, indica que trabajará en ello, teniendo iniciativas con este sector:

“Lo que a mí me parece más lamentable es que se utilice la palabra “ama de casa” como algo peyorativo [...] todas las amas de casa, es decir, las mujeres, las esposas, que se dedican al hogar, merecen absolutamente todo nuestro reconocimiento, realizan un trabajo que nadie reconoce; todos los días se levantan, despiertan a los niños, preparan el desayuno, les dan de comer, los llevan a la escuela, regresan, ya están preparando la comida, limpian la casa, preparan la comida, van por los hijos a la escuela, regresan, les dan de comer, después les ayudan hacer la tarea y después vuelven a limpiar la casa y después llega el marido y también lo atienden, y al otro día, lo mismo. Parece como un trabajo menor [...] tiene su complejidad eh o la otra, las mujeres que son amas de casa y además dejan los hijos en la escuela, se van a trabajar, regresan a recoger a los hijos a la escuela. A veces comparten esta tarea con la pareja, que así debería ser, a veces no y entonces ahí está lo que se llama la doble jornada porque salen a trabajar y a parte la jornada del hogar o en otro caso, las mujeres que salen a trabajar y que contratan a una mujer, a una trabajadora del hogar para que realice esas tareas, que como decía [...] despectivamente y de una manera lamentable, hay muchos que [...] se quedaron en la colonia y les llaman sirvientas, ¡no!, eso se acabó, el esclavismo no existe, en nuestro país. Se llaman trabajadoras del hogar, salen de sus pueblos, muchas veces con muchas penurias, tienen a sus hijos, muchas de ellas madres solteras, y realizan un trabajo digno, que además por ley, tienen que tener seguridad social. Entonces a todos aquellos que crean que por decir amas de casa es despectivo, no, nosotros nos vamos a encargar también como mujeres de reconocer el trabajo de todas las mujeres que realizan en el hogar” (Sheinbaum, C., 2024)

Este trabajo visualiza que aún queda un largo camino por recorrer, establecer cimientos, derrotar los males pasados y los que se vayan presentando; quedan interrogantes abiertas sobre este suceso que en algún momento es importante retomar y resolver.

Fuentes consultadas.

Arruzza, C., Bhattacharya, T. & Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. [Archivo PDF]
[https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Manifiesto%20de%20un%20feminismo%20para%20el%2099%25%20-%20Cinzia%20Arruzza,%20Tithi%20Bhattacharya,%20Nancy%20Fraser%20\(2019\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Manifiesto%20de%20un%20feminismo%20para%20el%2099%25%20-%20Cinzia%20Arruzza,%20Tithi%20Bhattacharya,%20Nancy%20Fraser%20(2019)..pdf)

Australia, G. (marzo 26, 2021). *Una vieja y admirada ocupación: el servicio doméstico en México*. Fuente de consulta:
<https://vocesmexico.com/opinion/una-vieja-y-admirada-ocupacion-el-servicio-domestico-en-mexico-gerardo-australia/> Fecha de consulta: septiembre 23, 2024

Bautista, M. (2012). *El trabajo doméstico en México*. [Archivo PDF]
<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r27854.pdf>

Bautista, M. (marzo 31, 2024). La organización de las trabajadoras del hogar en México y América Latina. *El Economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/La-organizacion-de-las-trabajadoras-del-hogar-en-Mexico-y-America-Latina-20240329-0047.html>

CACEH. (agosto 16, 2022). *Violentómetro*. Fuente de consulta:
<https://caceh.org.mx/2022/08/16/violentometro/> Fecha de consulta: agosto 30, 2024

CACEH. (febrero 21, 2024). *Tabulador salarial 2023 para personas trabajadoras del hogar. ¿Cuánto es un salario justo?*. Fuente de consulta:
<https://caceh.org.mx/2022/02/21/conoce-nuestro-tabulador-salarial/> Fecha de consulta: septiembre 02, 2024

CACEH. (s.f). *App dignas*. Fuente de consulta: <https://calc.caceh.org.mx/> Fecha de consulta: septiembre 02, 2024

- CACEH. (s.f). *Quiénes somos*. Fuente de consulta: <https://caceh.org.mx/quienes-somos/> Fecha de consulta: septiembre 18, 2024
- Carrasco, C. (1999). *Mujeres y economía nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Icaria.
- Casanova, P. (1975). *Sociología de la explotación*. 7ª edición. Siglo veintiuno editores, sa.
- Castro, A. & Galeana, J. (marzo 30, 2019). Ni “criadas”, ni sirvientas, ni “chachas”, son trabajadoras del hogar. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/ni-criadas-ni-sirvientas-ni-chachas-son-trabajadoras-del-hogar/>
- CEPAL. (junio, 2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en américa latina y el caribe frente a la crisis del COVID-19*. Fuente de consulta: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ffffe8e8-80c2-4d98-b0d4-b55252d0c0e4/content> Fecha de consulta: julio 23, 2024
- Covarrubias, A. (septiembre 19, 2022). *Precariedad laboral en México: una comparación entre jóvenes y adultos*. Fuente de consulta: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252022000100049#B21 Fecha de consulta: agosto 20, 2024
- El Universal. (octubre 04, 2024). *Conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum | Viernes 4 de octubre de 2024 | EN VIVO*. [Archivo de Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/live/OMeTe34XiOQ>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Federici, S. (mayo 2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. [Archivo PDF] <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

- Fernández, J. (octubre 10, 2022). *Más allá del rosa- El trabajo invisible con Marcelina Bautista*. [Archivo de Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=11yD4eG9R90>
- Goldsmith, M. (1992). *Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950)*. [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700107.pdf>
- Goldsmith, M. (abril 01, 1998). *De sirvientas a trabajadoras: la cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México*. Fuente de consulta: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/432/369 Fecha de consulta: septiembre 18, 2024
- Guadarrama, O. (2021). *El trabajo doméstico y la reproducción social ante la producción Elementos para una reflexión sobre la generación de valor en el capitalismo desde los conceptos de reproducción y producción*. Tramas 56. UAM-X. México.
- IMSS. (s.f). *Si eres persona trabajadora del hogar ¡Al afiliarte al IMSS cuentas con guarderías para tus hijos*. Fuente de consulta: <https://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar/preguntas> Fecha de consulta: septiembre 20, 2024
- INEGI. (s.f). *Clasificación Mexicana de Ocupaciones, (CMO) – Histórica Volumen I*. [Archivo PDF] https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_mexicana_de_ocupaciones_vol_i.pdf
- INEGI. (s.f). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Fuente de consulta: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20de%20Ocupaci%C3%B3n,la%20subocupaci%C3%B3n%20y%20la%20desocupaci%C3%B3n>. Fecha de consulta: octubre 21, 2024
- INEGI-PERIODO III. ENOE, 2023
- INMUJERES. (2018). *Cuadernillo Trabajadoras del Hogar Remuneradas en México*. [Archivo PDF] http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101324.pdf

- Instituto de Estudios Latinoamericanos. (s.f). Fuente de consulta: https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte_alt/projektseiten/konzeptebereich/rot_feminizacion/contexto/index.html Fecha de consulta: septiembre 03, 2024
- Instituto Mexicano del Seguro Social (febrero 18, 2019). *Programa piloto: Incorporación de las personas trabajadoras del hogar*. Fuente de consulta: <https://www.gob.mx/imss/documentos/programa-piloto-incorporacion-de-las-personas-trabajadoras-del-hogar> Fecha de consulta: agosto 25, 2024
- Instituto Nacional de las Mujeres. (marzo 30, 2022). *30 de marzo - Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar*. Fuente de consulta: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/30-de-marzo-dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar?idiom=es> Fecha de consulta: septiembre 01, 2024
- International Labour Organization. (2011). *Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)*. Fuente de consulta: https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189 Fecha de consulta: julio 23, 2024
- Lastra, J. (2013). *Baylos Grau, Antonio, ¿Para qué sirve un sindicato?* Fuente de consulta: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300016 Fecha de consulta: septiembre 20, 2024
- Medina, M. (marzo 30, 2023). *La violencia sexual que viven las trabajadoras del hogar remuneradas*. Fuente de consulta: <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/de-generando/la-violencia-sexual-que-viven-las-trabajadoras-del-hogar-remuneradas> Fecha de consulta: octubre 15, 2024
- Miranda, A. & Peredo, S. (junio 11, 2022). *¿Qué es y qué hace la deconstrucción*. Fuente de consulta: <https://diploactiva.com/2022/11/06/que-es-y-que-hace-la-deconstruccion/> Fecha de consulta: septiembre 03, 2024

- ONU mujeres. (marzo 30, 2022). *30 de marzo: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar*. Fuente de consulta: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/30-de-marzo-dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar> Fecha de consulta: septiembre 01, 2024
- Paz, O. (1950). *El laberinto de la soledad*. [Archivo PDF] <https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Octavio%20Paz%20El%20Laberinto%20de%20la%20Soledad.pdf>
- Raible, M. (mayo 09, 2024). *La doble o triple jornada de las mujeres en México*. Fuente de consulta: https://www.iteso.mx/en/web/general/detalle?group_id=5579659 Fecha de consulta: agosto 22, 2024
- Sánchez, E. (2021). *De entrada por salida. Precariedad del trabajo y exclusión de trabajadoras domésticas en Sinaloa*. Fuente de consulta: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1261/1212> Fecha de consulta: septiembre 03, 2024
- SINACTRAHO. (s.f). *Sindicato Nacional de Trabajadores*. Fuente de consulta: <http://sinactraho.org/> Fecha de consulta: septiembre 20, 2024
- Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2019.
- Smaldone, M. (2014). *Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy*. [Archivo PDF] https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7494/pr.7494.pdf Fecha de consulta: julio 31, 2024
- Tarrés, M. (2013). *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. [Archivo PDF] https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Observar_escuchar_y_comprender_63-131.pdf
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós.

- Toledo, M. & Aguilar, M. (2015). *Entre el afecto y las disputas: la casa como espacio laboral feminizado*. [Archivo PDF]
<https://www.redalyc.org/pdf/4195/419548242006.pdf>
- Valenzuela, M., Scurro, M. & Vaca, L. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Fuente de consulta: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3807d08e-c4b5-41de-9fe5-ad115f2f1447/content> Fecha de consulta: agosto 04, 2024
- Vargas, M. (noviembre 26, 2021). Salario mínimo y seguridad social, deudas con las trabajadoras del hogar. *Aristegui Noticias*.
<https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/salario-minimo-y-seguridad-social-deudas-con-las-trabajadoras-del-hogar/>
- Vejar, D. (diciembre, 2014). *La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina*. Fuente de consulta: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712014000200008&script=sci_arttext Fecha de consulta: septiembre 03, 2024

Anexos.

Anexo 1: Estructura de las entrevistas

Buen día, mi nombre es Galia Anahid Jauregui Vielma, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, de la licenciatura en sociología. Estoy realizando una investigación, la cual tiene como objetivo saber las condiciones en las que se encuentran, experiencias y sacrificios; lo que conlleva ser una trabajadora del hogar.

Cabe mencionar que esta entrevista es únicamente con fines académicos y no de lucro. Será manejada de manera anónima, sustituyendo su nombre por un seudónimo (por cuestiones de confidencialidad). Así mismo, se grabará para reflejar una manera mas detallada a sus vivencias en su trabajo que desempeña.

Agradezco su tiempo pero sobre todo su participación.

Fecha:

Categoría laboral: Entrada por salida.

Hora en la que inicio:

Hora en la que termino:

Medio por el que se realizó la entrevista:

Reacciones detectadas:

Nombre:

Edad:

Nivel educativo:

Estado civil:

Origen de nacimiento:

1. Antes de ingresar a trabajar ¿con quienes vivía?
2. ¿Estudiaba?
¿Qué estudiaba?
¿Por qué dejo de estudiar?
3. ¿Siempre ha vivido en el mismo lugar?
4. ¿Qué ha hecho a lo largo de su vida para tener dinero?
¿A qué edad comenzó a trabajar?
Las veces que ha cambiado de trabajo ¿en qué ha trabajado?, ¿Cuánto tiempo ha permanecido en cada uno de los trabajos?
5. ¿Qué tipo de contrato tiene?
6. ¿Qué ingreso percibe?
7. ¿Cuáles fueron las razones para que trabajara en casas ajenas? (es decir, que espera lograr)
¿Y cómo llego ahí, por recomendación, agencia...?
 - Personales.
 - Familiares.
 - Sociales.
8. ¿Qué tipo de experiencia/habilidades considera que necesita para poder laborar?
¿En algún momento le han pedido requisitos para ingresar a trabajar?
9. ¿Cómo le dicen las personas con las que trabaja? ¿le molesta que le digan así? ¿preferiría que le dijeran de otra forma y si es así...cómo?
10. ¿Quién decidida que días iba a trabajar y cuanto iba a ganar?
 - Cada cuanto le pagan.

- Cuenta o no con servicio médico (si cuenta con ello, indicar si es privado o por parte del IMSS)
11. ¿Alguna mujer de su familia también desempeña/desempeñaba este trabajo?
 12. ¿Ha sufrido algún accidente dentro del trabajo? ¿Cómo lo lidiaron?
 13. ¿Siente que hay valorización hacía las actividades que hace por parte de las personas con las que trabaja?
 - Cuando le piden que haga realice otras cosas que salen de la “rutina” ... ¿le pagan más o es igual?
 - ¿Cómo se siente en ese lugar?
 - ¿Cuál es el valor de su trabajo? (en el ámbito personal, familiar y/o social)
 - ¿Cuenta con horario establecido de entrada y salida?
 - ¿Usa uniforme?
 14. Cuando se va a trabajar y llega a su hogar ¿Quién se ocupa de las actividades? Es decir, en hacer la limpieza, la comida, lavar, planchar...
¿Cómo afecta eso en su calidad de vida?
 15. ¿Qué experiencias son las más significativas? (pueden ser malas o buenas)
 16. Mencione tres aspectos que considere relevantes en el buen desempeño de su actividad, es decir, cómo debe ser una trabajadora del hogar ideal. qué necesita saber, qué no debe hacer, qué sí debe hacer.
 17. ¿Qué le ha dado el trabajo a su vida?
 18. ¿Algún menor de edad se ha mostrado como “autoridad” para usted?
 19. Existencia de planes futuros: Acerca de su futuro, qué piensa hacer, seguir trabajando, seguir en el trabajo del hogar, cambiar de trabajo, si le gustaría cambiar, qué le gustaría hacer, le gustaría dejar de trabajar, por qué.
 20. ¿Cómo empieza su día y como termina?
 21. ¿Le gustaría agregar algo más?

Miércoles 28 de agosto de 2024.

Categoría laboral: Entrada por salida.

Hora en la que inicio: 7:45pm.

Hora en la que termino: 8:53pm.

Medio por el que se realizó la entrevista: Presencial.

Reacciones detectadas: Movimiento con las manos para expresión, voz cortada y alegría al recordar.

Nombre: Cielo.

Edad: 74 años.

Nivel educativo: Secundaria.

Estado civil: Viuda con 5 hijos (un fallecido)

Origen de nacimiento: Estado de Oaxaca, Santiago Tamazola.

¿Antes de ingresar a trabajar, con quien vivía? Vivía con mi hermana, un tiempo estuvieron mis papás aquí y vivía con ellos.

¿Por qué dejó de estudiar? Pues porque era de poca cabeza jaja, me costaba mucho aprenderme las cosas y me esforzaba y me salía sangre, me dolía la cabeza y me salía sangre de la nariz.

¿En dónde vivió primero? Viví...bueno yo te voy a decir que viví en Puebla con mis tías las monjas, viví aquí en la CDMX en este...como se llama..., ¿Alcaldía? Tlalpan.

¿Sus papás en que trabajaban? Mi mamá...pues en el hogar de nosotros, mi papá trabajaba en el municipio, la hacía de secretario. ¿Estudiaron sus papás? Mi mamá pues no, no sé cómo le hizo que, si sabía leer, pero no sabía escribir bien, mi papá si, un tío sacerdote le dio estudios a mi papá, creo que la primaria, la secundaria y creo que nada más, no me acuerdo bien pero mi papá si estudio, mi mamá no, pero si sabía leer. El si sabía leer, escribir y hacer cuentas, tenía una letra tan bonita.

¿Cuál fue el primer trabajo de usted? Mi primer trabajo fue supervisar un taller de alta costura ¿A los cuantos años, no se acuerda? Yo creo que tenía como 17 o 18 años, ahí estuve poco, yo creo que estuve como unos 8 meses o 9. Luego trabajé en la Lagunilla, pero trabajaba para otra persona también, ¿pero en casa? No, en el mercado de la Lagunilla ¿no se acuerda que hacía? Si, vendiendo ropa infantil, ropa de niño, de vendedora ¿no se acuerda a los cuantos años? Pues yo creo que como entre terminar los 18 y entrar en los 19 porque trabajaba así poco, luego me fui al tranvía que antes, no sé si ahora todavía haya esa tienda, pero se llamaba el tranvía en Mixcoac, una tienda de ropa y de uniformes escolares y de militares, ahí estuve como 2 años ¿y no se acuerda cuantos años tenía? Como 21/22, hasta ahí nada más y luego deje de trabajar porque me case.

Y luego ya después pues cuando quedé sola que se murió mi marido entonces pues ya me metí a trabajar en casa ¿Qué fue a los...? Fue a los 36 o 37, fue un diciembre de 1988, ¿en cuantas casas trabajo, no se acuerda? Si, la primera casa fue en Seris, creo que era Seris 35/25, enfrente de hospital de la raza y luego ahí también trabaje, en la misma calle de Seris trabaje este...nada más que ya no me acuerdo del número pero trabaje con otra persona y en la misma calle de Seris también trabaje con otra persona también pero no me acuerdo su número pero ahí trabaje poco. Después en Romero de Terreros creo que era como 10 o 17, en la colonia del Valle, ahí también trabaje con una señora. Después en San Pedro de los Pinos trabaje con un doctor...deja acordarme...en Indios Verdes también trabaje con otra señora. En Tlalcoligia, no se me el número, pero ahí trabaje como 1 año, en San Pedro de los Pinos trabaje como año y medio. Con la señora Luci, que es en Romero de Terreros, ahí trabaje 3 años y medio. En Seris, el primer Seris que te dije, ahí trabajé 4 años ¿Qué otro te dije? El segundo Seris, el tercer Seris, ahh...en los otros Seris en uno trabaje 2 años y en el otro trabaje como 8 meses ¿Qué más? En Indios Verdes, en Indios Verdes ahí fue un año ¿y en Tlalcoligia? Ahí fue como un año y dos o tres meses ¿y después, qué otras casas? Ahh...en Polanco,

en Lamartine, ahí trabajé 10...11 años, con Don Carlo y su mamá, primero con su mamá ahí en Lamartine porque él vivía más adelante pero no me acuerdo la calle, ahí si dure más...ahí fue el último.

Trabajé con otra señora, pero ahí trabajé este como 1 año también y luego con otra y ahí nada más fueron como 3 meses, pero no me acuerdo, esas dos personas vivían del lado del circuito de ahí donde está la Raza, pero del lado del circuito nada más que yo no sé de qué alcaldía y como se llaman las calles *¿no se acuerda si tenía o no contrato?* No, ninguno *¿en ninguna casa?* No *¿y no se acuerda cuánto dinero ganaba?* Uy...hija, bueno te voy a decir, en el primero cuando entre, entre ganando \$50 *¿trabajaba todos los días?* Trabajaba 3 días ahí *¿le pagaban por día?* Si y a ver, veme diciendo.

¿En la segunda casa? Ahí me pagaban \$70 *¿y cuánto iba?* Ahí iba dos días, en la otra de Seris me pagaban \$50 al día, ahí nada más iba 1 día.

¿Y en la de Romero de Terreros? Ahí me pagaba \$75 *¿Cuántos días iba?* Ahí iba 2 días.

¿En la de San Pedro de los Pinos? Ahí iba un día, me pagaba el señor \$100

¿En Indios Verdes? Me pagaban, ya esa señora ya me pago \$150 *¿Cuánto trabajaba?* También iba un día.

¿En Tlalcoligia? Ahí me pagaba \$170, un día *¿en dónde más?* *En Polanco*, con Don Carlo, deje de trabajar con todas esas señoras y me dedique nada más a trabajar ahí en Polanco, el me empezó a pagar \$150 después me fue subiendo y me llego a pagar \$270 y luego me pago los \$300 y ya hasta ahí *¿iba todos los días, de lunes a viernes?* Sí, después me recorto los días y solo iba 3 días, iba lunes, miércoles y viernes *¿y no se acuerda de cuanto le pagaban los de circuito?* Ay, me pagaba \$50 una señora y la otra me pagaba \$60 *¿trabajando un día a la semana?* Con esas dos en un día me echaba las dos.

¿Tenía horario? Por ejemplo, de entrar a las 8:00am y salir a la 1:00pm, no, hasta que terminaba. Ahí con Don Carlo eran luego las 6:00pm y todavía estaba ahí, 6:30pm salía porque lavaba, plancha, hacía de comer y la limpieza *¿pero le decían a qué hora llegar? ¿o era igual a la hora que usted quisiera?* No, yo llegaba a la hora que yo quisiera, nada más que no me podía salir antes hasta que no terminara.

¿Cuándo ingreso a trabajar en las casas por qué fue? Pues porque me quedé sola, con los 5 hijos, no tenía dinero y pues tuve que entrar a trabajar para mantenerlos *¿Y cómo llego ahí, por recomendación...?* Sí porque me recomendaron, mi hermana trabajaba ahí y como era la casa muy grande, entonces le platico a la señora mi situación y me dijo que se venga, tú te subes con mi hija y ella que trabaje conmigo. Y esa señora me fue recomendando con todas esas otras personas con las que trabaje.

¿Qué tipo de experiencias, habilidades considera que se necesita para poder trabajar en las casas? En primera en que uno sea honrado y en segunda pues hacer las cosas lo mejor que se pueda. Porque nuestra honradez hace que te recomienden con otras personas.

¿En algún momento le pidieron algún requisito para poder trabajar? Por ejemplo, que tuviera experiencia, no.

¿No se acuerda como se referían a usted las personas que eran sus patrones? Me decían *Cielo*, unas personas me decían de usted, otras pues no, me hablaban de tú. Nada más una persona, la de Tlalcoligia si era media...trataba a uno pues como con la punta del pie porque tenía mucho dinero y muy exigente, aunque uno le hiciera las cosas lo mejor posible era muy exigente, exigía mucho *¿pero jamás la llamaron por un apodo?* No, *Cielo* *¿y le molestaba que le dijeran así? ¿*Cielo*?* No.

¿Y quién decidió que días iba a trabajar usted? La persona de acuerdo a que yo tuviera el día disponible porque si yo trabajaba el lunes con una señora y esa otra quería ese día, yo no podía.

¿No recibía prestaciones? No, ningún requisito de la ley, no. La primera de Seris me daba mi aguinaldo, mmm *¿quién otra me daba aguinaldo?*, la de Romero de Terreros y el señor Carlo, los demás no. Nada más me pagaban lo que me pagaban y ya.

¿Cuándo se enfermaba usted tenía que pagar el médico privado? Sí, bueno yo tengo seguro, yo iba al seguro, pero ellos nunca me dieron para curarme *¿y el seguro como fue?* De mi esposo, el me dejó asegurada de por vida.

¿Alguien más desempeñaba o desempeña el trabajo del hogar en su familia? Mi hermana y mi hija.

¿Alguna vez sufrió un accidente dentro de la casa que trabajaba? Solo te resbalas, pero no te pasa nada, andas trapeando te resbalas, pero no pasa del golpecito *¿pero jamás paso algo grave?* No.

¿Siente que es valorizado el trabajo que desempeña? Por algunas personas si, por otras no.

¿Qué actividades realizaba? Bueno, en el primer trabajo de Seris ahí nada más iba hacer la pura limpieza que es trapear, limpiar polvo, limpiar ventanas o sea vidrios; eso era lo que iba hacer, en el primero. En el segundo también de Seris, ahí también iba hacer la pura limpieza. En el tercero de Seris ahí hacia la limpieza, lavaba y planchaba, ahí si menospreciaban el trabajo de casa, veían a uno como...casi, casi como burro *¿en dónde más?* En Indios Verdes ahí también hacía la pura limpieza. Del Circuito Interior ahí también nada más era la pura limpieza. En Romero de Terreros también pura limpieza. En Tlalcoligia ahí era limpieza y después me enjareto la señora la planchada, por el mismo sueldo. En San Pedro de los Pinos ahí lavaba, planchaba y hacía la limpieza *¿en dónde más?* Ah...en Lamartine con el señor Carlo pues era limpieza, lavaba, planchaba y hacía de comer.

¿Ellos determinaban el sueldo? Si.

¿Y cómo se sentía en esos lugares que iba a trabajar? En Tlalcoligia iba yo a trabajar por necesidad, no me sentía a gusto por eso también dure poco. En San Pedro de los Pinos si está a gusto, pero hubo un problema con el doctor con otra que estaba ahí y pues la muchachita se fue, a mi medio miedo de que el doctor me hiciera algo a mí, le pegaba y por eso me fui. Y en Romero de Terreros también me sentía a gusto, la señora era muy buena, pero empezó a perder un poco la cabeza, sentía que todo mundo le robaba y pues ya me empecé a sentir a disgusto y me salí. En el otro de Seris ahí también me sentía a gusto, trabajaba bien, pero pues los señores vendieron su casa y se fueron para Aguas Calientes. En el de Indios Verdes también me sentía a gusto porque la señora también era muy amable pero también se fue para Puebla y ya dejé de trabajar ahí.

¿Jamás le dijeron algo de por que trabaja en casas? Es decir, si lo menospreciaban, si, empiezan a criticar a uno, pero pues a mí me valía porque ellos no me daban de comer. Y creo que trabajar en casa no es un trabajo despreciado, no debe de ser así porque se gana uno lo que nos pagan con el sudor de la frente, no creo que sea vergonzoso.

¿Llego a usar uniforme? No.

¿Cuándo se iba a trabajar quien se encargaba de su casa? Limpieza, comida, lavar, planchar... Cuando estaban chicos mis hijos y empezaba a trabajar, obviamente que yo les decía a mis hijos que me ayudaran en algo para cuando yo regresara hiciera lo que ellos no podían hacer o no les alcanzaba el tiempo de hacerlo porque iban a la escuela en la tarde. Si me ayudaban hacer actividades, unos recogían una cosa, otros otra y yo venía a terminar y hacer de comer, yo lavaba.

¿Y cree que tener esas dos jornadas afecto física y emocionalmente? Si, me cansaba mucho, me estresaba el trayecto del trabajo hacia la casa y luego venía y encontraba que en vez de que recogieran, había un zapato pa allá y el otro pa acá y pues si me enfurecía. Me sentía cansada porque por lo regular las casas eran grandes.

¿Ha tenido alguna experiencia significativa, mala o buena? Pues viví y vi con las personas con algunas trabajaba experiencias que en mi familia no pasaron, no pasamos porque, aunque tenían dinero, pero no el dinero te cubre muchas cosas, a veces hay más problemas con la gente rica.

¿Qué le lleva a su buen desempeño de actividades? ¿Qué se necesita para que sea una trabajadora ideal? ¿Qué se debe o no hacer? Te tienes que quedar callada porque a veces te achacan cosas

que tu no hiciste, que tu no rompiste o que no te comiste y te las achacan a ti, da coraje y a veces uno debe de quedarse callado porque vale más la palabra de la persona, de la dueña que uno como trabajador. Tienes que ser muy activa, yo era muy activa y apreciaban mucho mi trabajo porque pues casi la mayoría de las personas me decían que sabía trabajar entonces apreciaban mi trabajo, pero no apreciaban el que yo les dijera que me subieran el sueldo, eso si no todas las personas aceptaban. *¿Y cree que a todo se les tenga que decir que "sí"?* Pues yo cometí muchos errores en ese aspecto, en decir todo que sí, tu estas aceptando en que te traten como quieran ellos o te dicen me vas a hacer todo esto y tú dices si *¿Le cargaban más la mano?* Si, luego estaba haciendo yo mis actividades y me decían *Cielo* ve al super y me traes esto, aunque yo estuviera trabajando eso no me correspondía a mí y yo tenía que ir o ve a la farmacia, la papelería; es darle trabajo que no le compete a uno y uno dice que sí.

¿Qué considera que le ha dado el trabajo del hogar a su vida? Me ha dado mucha satisfacción porque en primer lugar salí adelante en mantener a mis hijos y la mayor satisfacción es que de que por medio de ese trabajo que mucha gente menosprecia, yo le di una carrera universitaria a una hija.

En el tiempo que estuvo trabajando en casa ¿tuvo niños que cuidar?, si a uno, Dante ¿el jamás se mostró como autoridad hacia usted? No, muy lindo, se ponía a jugar conmigo, me decía: ¿podemos jugar *Cielo*?, todos mis trapitos los agarraba y me decía: vamos a jugar a la comidita yo soy el carnicero y tú vas a comprar los bistecs, las milanesas, el pollo; todo lo que veía que su mamá compraba se ponía a jugar conmigo, era muy lindo. Ya cuando él era un adolescente que ya iba a la secundaria, muy respetuoso ese niño.

¿Por qué decidió salirse de trabajar? En primer lugar, por algo físico mío, un problema físico, mi hombro ya no aguantaba, ya me dolía, ya no podía hacer bien las cosas, se me caían de las manos y el señor se molestaba y pues tanto que me hartó me salí. *¿Y pensó que iba hacer después?* Pues pensé que al dejar de trabajar ya no iba a percibir ese dinero que yo estaba percibiendo, esa entrada a mí ya no la iba a percibir, pero pensé en pues darme un tiempo para mí, hacer cosas que antes no pude hacer.

¿Y cómo era un día de trabajo para usted? ¿Cómo iniciaba, como terminaba? Me levantaba como a las 5:30am a preparar el desayuno para dejarles a mis hijos, recogía un poquito, me bañaba y me iba a trabajar a más tardar a las 9:00am. Ya de regreso venía y me ponía a hacer aquí el quehacer, hacer la comida y llegaban mis hijos de la escuela y les daba de cenar y a veces empezaba a adelantar la comida para el otro día y ya sea que al siguiente día que yo me levantara pues ya terminaba la comida. Me dormía a las 10:00pm o 10:30pm.

¿Algo que quisiera agregar?

Hay abuso hacia las trabajadoras porque creen que por el hecho de que uno tiene la necesidad de trabajar, abusen de uno en cuanto a que a uno le cargan y le cargan más trabajo, eso es un pago a parte. El lavar y planchar es un pago a parte y si tú haces de comer, también es a parte la paga.

A mí nunca me dieron nada cuando yo renuncié, bueno, antes de que yo renunciara el señor siempre me venía diciendo que él no tenía dinero y que el día que yo ya no quisiera trabajar, adelante, pero él no me podía dar un dinero por el tiempo que trabajé para ellos. Y me dijo que estaba en todo mi derecho de hacer lo que yo quisiera, demandarlo o algo, pero a él no le podían sacar nada porque él estaba desempleado, entonces no me dio nada.

Donde está el señor Carlo, abajo era una dentista, tenía dos personas, una era su asistente de todo el día, ahí vivía con ella. Ella fue la que me dijo que le hicieron firmar un contrato, entonces a ella le pagaban por mes y que, si requería ir al médico, ella le pagaba. En el sexto piso vivía una judía, esa judía ya tenía una señora ya grande, yo creo que como yo; cuando se murió la judía, sus hijos de esa judía indemnizaron a la señora a parte ella si estaba afiliada al IMSS entonces también el IMSS la pensiono, los hijos le dieron una liquidación por el haber trabajado con su mamá.

Creo que son mucho mejores los extranjeros porque yo con la mamá del señor Carlo, has de cuenta que era mi familia, mi...no se...era muy buena persona conmigo; yo me sentía mal y le decía yo: señora Mary que cree que me siento mal. *Cielo* vaya y acuéstese en la cama y ahorita si se repone

trabaja y si no se va a su casa, pero aquí esta su dinero, lo de este día porque usted tiene que comer. Ella era italiana, yo creo que son más humanos o mas no sé cómo decirlo las personas extranjeras que todas las de nuestro propio país, esa señora era muy buena persona, llegaba y me decía: *Cielo* vengase a tomarse un cafecito, vengase a comerse algo porque todo ser humano debe de empezar a trabajar con algo en el estómago; luego me llamaba a comer, en otras casa me daban de comer pero en la cocina, entonces a mí me daba pena y me decía: *Cielo*, usted se sienta a comer aquí con nosotros porque usted es igual que nosotros, nosotros somos iguales que usted y tiene los mismos derechos, usted se va a venir a sentar aquí conmigo. Ella me servía, en vez de que yo le sirviera, ella me servía, cosa que su hijo jamás hizo.

La señora de Seris, la primera, esa señora como mi hermana le conto lo que había padecido yo, o sea, que había perdido a mi esposo, que tenía 5 hijos chicos, esa señora me tenía un cierto cariño y a veces que yo me acordaba y me ponía a llorar así trabajando y dos veces me observo y ella empezó a platicar conmigo: *Cielo* vengase a sentar aquí tantito. Me decía porque lloraba y ya le decía y me decía: no llores, mira, yo también me quede viuda, pero a diferencia de ti, yo me quede con dinero porque mi esposo me dejo con 5 edificios y yo los rento, tengo mi casa propia y yo no padezco, pero Diosito si te va a ayudar, no te preocupes. Ella cada 8 días, los sábados que iba con ella me daba un 1 kilo de frijoles, 1 kilo de arroz, 1 kilo de jitomate, unos pocos de chiles, me daba un pollo enterito el pollo para que yo lo guisara, como $\frac{1}{4}$ o un poquito más de chicharrón, cada 8 días era lo mismo, me daba papas; toma para que les llegues hacer de comer ahora y para que comas mañana con tus hijos y no te gastes lo que te pague. Cuando una de mis hijas empezó a estudiar cosmetología, le pedían cremas, no sé qué y no sé cuánto pues a mí no me alcanzaba, yo le decía: Señora Doris, me puede prestar es que a mi hija le pidieron esto, esto y el otro, pero tiene que ser de marca para que no le estropee la cara de las personas que van hacer sus modelos y todo eso. ¿Cuánto es?, toma y le digo: Para el sábado me lo descuenta. Agarraba y el sábado ya le decía: Señora Doris aquí esta lo que me presto. No...así que quede, nada más dile a tu hija que lo aproveche y que al rato ella empiece a trabajar y te ayude, no así déjalo. Ella era la que me daba, en navidad me daba mi sueldo y mi aguinaldo y aparte me daba un pollo, me daba espagueti ya echo, un pollo rostizado, unas tortitas de camarón, esas yo nada más me las comía yo porque los demás no querían. Esa señora también era muy buena conmigo.

La señora de Romero de Terreros también era muy buena conmigo, en navidad les mandaba unas bolsitas de dulces con galletas a cada uno de mis hijos y el día del niño también. Nada más que fue perdiendo su mente y empezaba con que me mandaba al super, ya llegaba yo del super con las bolsas en su mesa, le iba poniendo, le iba formando todo, le decía: Mire señora Luci, esto es esto; le iba palomeando todo el ticket, se lo entregaba con el cambio: usted chéquelo, todo lo que usted me dijo aquí está en la lista. Ya se iba a su recamara y como a la media hora o menos de la media hora regresaba y me decía: *Cielo*, mi cambio.

Yo le decía: Señora Luci, pero si se lo di con el ticket. No...no me dio nada, no me dio ticket ni me dio cambio ¿Cómo no?, si se lo di, le estoy diciendo: aquí esta su ticket y su cambio, chéquelo, todo lo que usted me dijo, todo se lo compre. Y luego me mandaba por la comida a una cocina económica y le decía yo: Señora Luci, aquí esta su cambio, aquí está la comida, fue tanto y aquí esta su cambio. Ah ta bien y lo mismo me hacía o me mandaba a pagar la luz, el teléfono, el agua y regresaba yo y: Señora Luci, aquí esta su cambio y otra vez me hacia lo mismo.

Abajo le rentaba a una señora que tenía una accesoria, puso un restaurante y después ya no me mandaba más lejos por la comida, me decía que bajara para que me diera la comida la señora y una vez la señora me dijo: Oiga doña *Cielo*, que cree que me dijo doña Luci que usted le roba y yo: ¿Cómo?, si dice que la manda por cualquier cosa y ya no le da los cambios, que los cambios se le quedan, le digo: Ay señora, ¿apoco le dijo eso? Y me dice: sí. Entonces yo sí le voy a reclamar porque yo no soy así, cuanto tiempo tengo de trabajar con ella y yo no, le digo: Dios me ira a castigar por otras cosas, pero ¿por robar?, no; prefiero pedir prestado que robar.

No le dije a ella, le dije a su hija, le hable por teléfono a su hija y le dije: que cree que ya no voy a ir con su hija, ¿Por qué *Cielo*?, porque su mamá dice esto y esto, ¿a usted se lo dijo?, le digo: no, le dije a la señora de allá abajo, a la del restaurante y que ya son varias veces que le dice que me manda hacer esto o que me manda a pagar y yo me quedo con los cambios y pues yo no; porque

cree que he estado trabajando con más gente porque mi honradez es la que me da trabajo en otros lado, le digo: yo no le robo a nadie. Me dijo que iba a hablar con su mamá y le dije que ya no, que ya no iba a trabajar a gusto, me dijo: No *Cielo* no la deje, yo le tengo mucha confianza a usted y a otra persona no se la voy a tener.

Agarre y dije: ahí nos vemos, me marcaba a mi casa preguntándome porque no había ido. Señora Luci me puse un poco mal y no puedo trabajar, que tiene, para decirle a la nena que la mandé al doctor, no, ya fui, pero nada más que me estoy recuperando. Así me la quite y ya no le contestaba.

Le lavaba las cortinas y le ponía un letrero con un alfiler, estas cortinas son de este lado y las otras del otro. Le recordaba todo, sabanas, edredón y todo con letrero porque se le olvidaba.

Y con el señor Carlo me hartó, esa casa ya era un desastre, me cargaban mucho la mano porque como los sábados no iba, la familia de iba a comer y dejaban muchos trastes sucios hasta que yo llegaba a trabajar para lavarlos, ni si quiera me los ponían a remojar, me los dejaban todos duros. Vasos, vasitos, copitas, cucharitas, cucharas, de todo, tacitas, no sé qué tantos platitos, ¿Qué cosa comían? Quien sabe, desde el plato grande hasta el más chico. El lavadero me lo dejaban así y se le tiraba algo ponían periódicos.

Entonces yo le dije: Señor Carlo, su casa no estaba así. ¿Cómo? Si yo no la he remodelado, pues se hacía pendejo, le decía: Es que su mama no tenía tirado, la señora Betty tampoco tenía tirado y viene esta y mire como esta su casa, pues aumenteme y fue cuando me empezó a dar \$300 y fue cuando me empezó a recortar los días porque me dijo que había un desfalco en ellos y que ya habían estado haciendo cuentas y andaba muy desfalcado, no sé qué y no sé cuánto. Le dije que no había problema: Si usted quiere y están tan desfalcados, ya no vengo, no hay ningún problema, le digo: No nada más puedo trabajar aquí señor Carlo, le digo, mi trabajo me recomienda en otros lados. Me dijo que no: Vengase 3 días, lunes miércoles y viernes. Ya después me quito un día y me dejo lunes y jueves, pero tenía que hacer todo eso; ya me venía hasta que les daba de comer y recogía la cocina.

Era la última en salir del edificio.

Buen día, mi nombre es Galia Anahid Jauregui Vielma, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, de la licenciatura en sociología. Estoy realizando una investigación, la cual tiene como objetivo saber las condiciones en las que se encuentran, experiencias y sacrificios; lo que conlleva ser una trabajadora del hogar.

Cabe mencionar que esta entrevista es únicamente con fines académicos y no de lucro. Será manejada de manera anónima, sustituyendo su nombre por un seudónimo (por cuestiones de confidencialidad). Así mismo, se grabará para reflejar una manera más detallada a sus vivencias en su trabajo que desempeña.

Agradezco su tiempo pero sobre todo su participación.

Fecha:

Categoría laboral: Planta.

Hora en la que inicio:

Hora en la que termino:

Medio por el que se realizó la entrevista:

Reacciones detectadas:

Nombre:

Edad:

Nivel educativo:

Estado civil:

Origen de nacimiento:

1. Antes de ingresar a trabajar ¿con quienes vivía?
2. ¿Estudiaba?
¿Qué estudiaba?
¿Por qué dejo de estudiar?
3. ¿Siempre ha vivido en el mismo lugar?
4. ¿Qué ha hecho a lo largo de su vida para tener dinero?
¿A qué edad comenzó a trabajar?
5. ¿Qué tipo de contrato tiene?
6. ¿Qué ingreso percibe?
7. ¿Cuáles fueron las razones para que trabajara en casas ajenas? (es decir, que espera lograr)
¿Y cómo llego ahí, por recomendación, agencia...?
 - Personales.
 - Familiares.
 - Sociales.
8. ¿Qué tipo de experiencia/habilidades considera que necesita para poder laborar?
¿En algún momento le han pedido requisitos para ingresar a trabajar?
9. ¿Cómo le dicen las personas con las que trabaja? ¿le molesta que le digan así? ¿preferiría que le dijeran de otra forma y si es así...cómo?
10. ¿Quién decidió que días iba a trabajar y cuanto iba a ganar?
 - Cada cuanto le pagan.
 - Cuenta o no con servicio médico (si cuenta con ello, indicar si es privado o por parte del IMSS)
11. ¿Alguna mujer de su familia también desempeña/desempeñaba este trabajo?
12. ¿Ha sufrido algún accidente dentro del trabajo? ¿Cómo lo lidiaron?

13. ¿Siente que hay valorización hacia las actividades que hace por parte de las personas con las que trabaja?
 - Cuando le piden que haga realice otras cosas que salen de la “rutina” ... ¿le pagan más o es igual?
 - ¿Cómo se siente viviendo en su lugar de trabajo?
 - ¿Cuál es su relación con los empleadores?
 - ¿Cuál es el valor de su trabajo? (en el ámbito personal, familiar y/o social)
 - ¿Cuenta con horario establecido de entrada y salida?
 - ¿Usa uniforme?
14. Cuando se va a trabajar y llega a su hogar ¿Quién se ocupa de las actividades? Es decir, en hacer la limpieza, la comida, lavar, planchar...
¿Cómo afecta eso en su calidad de vida?
15. ¿Qué experiencias son las más significativas? (pueden ser malas o buenas)
16. Mencione tres aspectos que considere relevantes en el buen desempeño de su actividad, es decir, cómo debe ser una trabajadora del hogar ideal. qué necesita saber, qué no debe hacer, qué sí debe hacer.
17. ¿Qué le ha dado el trabajo a su vida?
18. ¿Algún menor de edad se ha mostrado como “autoridad” para usted?
19. Existencia de planes futuros: Acerca de su futuro, qué piensa hacer, seguir trabajando, seguir en el trabajo del hogar, cambiar de trabajo, si le gustaría cambiar, qué le gustaría hacer, le gustaría dejar de trabajar, por qué.
20. ¿Cómo empieza su día y como termina?
21. ¿Le gustaría agregar algo más?

Categoría laboral: Planta.

Hora en la que inicio: 9:45pm.

Hora en la que termino: 10:50pm.

Medio por el que se realizó la entrevista: Zoom y Google Meet.

Reacciones detectadas:

Nombre: Esperanza.

Edad: 26 años.

Nivel educativo: Secundaria.

Estado civil: Soltera con 1 hijo.

Origen de nacimiento: Estado de México.

¿En dónde naciste? Mi origen de nacimiento es mexicano, soy del Estado de México, *¿A qué edad empezaste a trabajar?* entré a trabajar a los 14 años, entonces a esa edad pues vivía en casa de mis padres. *¿Estudiabas?* Estudiaba la secundaria pero lo deje por falta de apoyo económico, desde los 14 años me dedico a lo que es el trabajo del hogar y bueno, pues no sé por cuánto tiempo voy a seguir así.

¿Tuviste o tienes un contrato? Por el momento no tengo ningún tipo de contrato, o sea, todo como que es contrato verbal, pero al final sabemos que no tiene como ningún fuerte, como el contrato escrito. Entre a trabajar al hogar porque fue lo más accesible, basado en mi edad entonces fue como lo único que yo tenía en ese momento para poder trabajar.

Cuando entre fue como un tema complicado porque también trabajaba mi mamá, pero yo busqué trabajo por mi cuenta y como que pasé a cada residencial a dejar mis datos hasta que una familia me habló, entonces me presenté al siguiente día en compañía de mi mamá porque era menor de edad. Lo que pasa que en ese momento (cuando era menor de edad) tú no conoces que es correcto o que no, o sea que no está permitido y a lo mejor en ese entonces, pues mucha gente tampoco lo sabe entonces es como para beneficio de ellos en cuestiones de pagos también y salidas está yo creo que dé más, sabemos que las más explotadas son las niñas menores de edad. Entonces a ellos les conviene muchísimo que tú no tengas el conocimiento de todo eso, porque al final sacan un provecho de eso entonces en ese tiempo de los sueldos eran muy bajos y las jornadas de trabajo, o sea, casi más de 14-15 horas al día por un sueldo de \$600 semanales que fueron las que a mí me tocaron primero entonces a ellos no, no les no, o sea, como que no le ponen atención siempre y cuando los beneficiados sean ellos.

¿Tú consideras que necesitas algún tipo de experiencia o habilidad para poder ingresar a trabajar? A lo mejor antes no, pero ahorita sí, *¿por qué?* Porque también así como ya tenemos derecho, también tenemos obligaciones que tenemos que cumplir correctamente.

¿Y en algún momento bueno te han pedido requisitos para poder ingresar? Yo me acuerdo que desde mi primer trabajo hasta ahorita, nosotras les tenemos que entregar un sinfín de documentos recomendaciones o referencias, pero nunca obtenemos lo mismo por parte de los empleadores.

Nos arriesgamos más nosotras, yo creo porque al final ellos tienen una referencia una recomendación o un domicilio de nosotras y nosotras entramos solas, pero en cambio ellos están con toda su familia, en su casa, en su zona de residencia y siempre hay como esta desconfianza hacia nosotras, pero al final yo creo que somos nosotras, quienes estamos expuestas a todo el peligro y más cuando hay muchas compañeras que no tienen el conocimiento de leer o escribir, o sea, a veces expresar y que muchas veces ejerce el abuso de poder por parte de ellos.

¿Te ha tocado que te digan, algún apodo que no te guste, algún nombre que no te guste? sí de hecho. Sí, yo creo que he tenido varios trabajos en este último tengo 4 años y también me ha tocado todavía. Imagínate ya en estos tiempos sí te nombran, te cambian el nombre muchas veces o la típica palabra de “mi muchacha”, no se refieren a ti con tu nombre real. Antes no sabíamos, yo me acuerdo que me decía: mi muchacha, mi muchacha y yo decía: bueno, pues es como ellos se sientan cómodos. Pero como va pasando el tiempo y tienes el conocimiento de más información, sabes que no es correcto, entonces yo me refiero siempre a las personas con su nombre completo, pero ellos no, a ellos es como mejor les queden, entre menos mencionen tu nombre para ellos mejor, porque quieren sentirse que eres de su propiedad es como: mi muchacha, mi ayuda. O sea, nunca se van a referir a ti como una persona como ellos, siempre te van a ver así.

Antes no me molestaba porque yo no sabía cómo pues el significado y no tenía esa información y ahorita sí, sí me molesta un poco porque siento que ellos también ya conocen un poco de la información, pero no lo quieren aceptar y es algo que no ponen en práctica, pero en cambio, ellos para nosotros siempre van a ser los patrones. Es como yo soy tu patrona, yo soy tu patrón, tú eres mi muchacha, o sea, no, no es correcto. Entonces eres tal, tal y yo soy tal; también tengo un nombre, tengo una entidad.

Entonces sí, sí me molesta y en muchas ocasiones sí lo hemos hablado y que entonces cuando ellos ven como mi reacción también les molesta, pero siento que es una reacción a su mal este, pues a su mala mención porque entonces ellos ya tienen el conocimiento también de nuestros derechos, pero no nos van a aceptar, o sea, es difícil.

Yo creo que estamos trabajando para una familia (que ellos muchas veces lo repiten que son familias con valores con educación) entonces deberían poner en práctica el mencionar bien las cosas.

Antes utilizaban también mucho “mi criada” o “mi sirvienta”, o sea, eran como palabras super despectivas que se utilizaban hace muchos años, pero que hasta ahorita se siguen escuchando entonces yo digo que no, que estaba súper incógnito y aunque ellos sepan como de dónde viene el significado, no lo van a cambiar, porque siempre he dicho: ellos piensan que tú les perteneces y no es así.

Vuelvo otra vez a lo mismo, es que como tú no tienes ese conocimiento, siempre te van a manejar ellos. Siempre son ellos, quienes ponen los horarios, los días, las actividades y ponen el sueldo; entonces muchas veces piden experiencia por poco sueldo, realmente no es justo, pero normalmente siempre son ellos. Ahorita lo que yo hago es hablarlo, lo acordamos y llegamos a un acuerdo justo para ambas partes, si hay un aumento de actividades, hay un aumento de sueldo también y el horario también tiene que ser conforme a lo que dice la ley, pero muchas veces no es así, porque hasta el momento a mí me ha tocado que me dicen tienes una hora de entrada, pero no tienes hora de salida y entonces digo ¿entonces quién está mal? yo no estoy mal. Tengo una hora de entrada pero también debo de tener una hora de salida porque pues, o sea, hay cosas que hacer, también eres una persona, necesitas descanso, pero siempre, la mayoría siempre va a ser ellos y que tú busques cómo llegar a un acuerdo justo para ti no les gusta, como que ahí como que ya te catalogan como problemática, entonces, pues es como de cuidarse mucho.

¿Cuentas con alguna afiliación al IMSS? No, nunca; nunca me tocó nada, siempre salía nada más con mi sueldo y hasta el momento no tengo afiliación al seguro *¿y alguna vez has sufrido un accidente dentro de tu horario laboral?* este bueno son como los pequeños accidentes, o sea, yo le digo a veces lo normal o lo básico como pues a veces te resbalas, una quemadura en la estufa. Son cosas que ellos nunca le van a prestar atención entonces este no, no he sufrido así como un tal accidente, pero si me enfermado en ocasiones y bueno hasta el momento sí, sí, recibía la atención ellos me llamaban al doctor y todo, pero llega un momento en donde pues ya no les importa, lo dejan ahí; y pues ya, o sea, si tú estás amaneces bien para trabajar, qué bueno, y si no pues ya.

¿Y en cuanto a tu valorización?, ¿crees que tu trabajo es valorizado? los señores tienen como más beneficios, si tú les resuelves la vida al mil por ciento, sí lo van a agradecer al principio porque se van a sorprender que tú puedes hacer todo, pero después como que se vuelve una rutina donde tú ya resuelves todo entonces ya no hay nada que le sorprenda, entonces ya viene más trabajo, otras

actividades, que a lo mejor nunca sabías que ibas a realizar entonces ahí ya te dicen, gracias por realizar otro extra, pero el sueldo igual sigue ahí, entonces yo siento que es más, no sé cómo decirlo cuando ellos tienen ventajas y lo agradecen o a veces hasta no te dicen nada, pero yo siento que ya es como cuestión de cada persona porque hay familias súper agradecidas, pero hay familias que pues, o sea, como, que no les dan la importancia, depende la familia.

Yo trabajo ahorita... estoy entrando a las 7 y descanso tipo, nueve y media o 10 y hemos estado en proceso de mudanza y hemos terminado tarde, pero todo es con tu mismo sueldo, pero para nada les puedes decir que es extra porque entonces ya vienen como las molestias y que tú ya no quieres trabajar, se ponen este tipo de pretextos justificándose, pero no realmente no es así, entonces hay familias que sí que dicen no, pues ya terminó tu tiempo, pero necesito una o dos horas más y yo te pago extra hasta ellos lo dicen porque realmente saben el valor de tu trabajo, pero hay familias que no.

¿Y cómo te sientes viviendo en tu lugar de trabajo? Muy contenta, yo siempre voy a estar como muy agradecida, porque pues tienes una oportunidad de trabajo que te ayuda a progresar, pero también llega un momento en donde todas las situaciones que pasan ya no te sientes cómoda. A lo mejor por faltas de respeto porque ya no respetan sus horarios o el sueldo, entonces como que se va acumulando todo y llega un momento en donde ya no te sientes cómoda y más cuando hay un cansancio o mental o emocional. Si tú no estás bien, no vas a poder realizar tus cosas y no tienes que quedarte en un lugar en donde ya no te sientes cómoda, entonces yo ahorita este ya no estoy tan cómoda que digamos. Yo estoy en un proceso ya de renuncia.

Ya no me siento contenta aquí ya son muchas cosas en todo este tiempo.

No lo niego al principio sí, porque a lo mejor no se conocen bien todavía, pero después viene de cómo son ellos, ya se sienten más en confianza y es igual a lo mismo que sientes ellos sienten que tú ya les perteneces que no les puedes decir que no, que tú casi tienes prohibido hablar, enfermarte, ir al baño, comer, pedir permisos y tienes que estar ahí atenta de ellos al 100% y si se puede casi las 24 horas, entonces digo no, no es así.

Con el empleador todo bien, pero con la empleadora no, porque es quien maneja la casa, entonces es con quien nos entendemos y pues no, la verdad la relación ya no.

Estoy muy agradecida porque he aprendido muchísimo y he progresado en otras cosas, con el tema de mi hijo también porque yo lo tengo aquí conmigo me aceptan con el pero también, pues todo tiene un límite ¿no? Entonces nosotros como personas debemos de buscar, es un lugar mejor en donde progreses en todos los sentidos y sobre todo que tú te sientas contenta y aquí, pues ya no.

Has mencionado las cosas en plural, ¿hay más de una persona trabajando ahí? Ah, no, solamente soy yo, pero a veces me expreso así, no sé por qué y es que siento que a veces generalizo porque conozco muchos casos de otras compañeras que están casi en la misma situación, yo suelo ir a las sesiones que imparte CACEH, de hecho, venimos de una.

¿Usas uniforme dentro de tu jornada laboral? cuando entramos, primero entramos dos personas: mi hermana y yo, pero con el paso del tiempo, mi hermana se fue hace dos años. Al momento de entrar se nos entrega un kit, este un kit contiene cosas de aseo personal, zapatos para el trabajo, uniforme y pues todo lo esencial, para el frío chamarritas y así en ese sentido todo está muy bien y la verdad lo agradezco porque yo prefiero siempre trabajar con el uniforme. Yo creo que nos vemos mejor y cuidamos nuestra ropa. La señora siempre tuvo como esa atención con nosotras, de uniformes, zapatos o si necesitan algo más, pues aquí lo tienen en ese sentido bueno, en ese tema no, no tengo nada que decir al contrario agradecerlo mucho, pero sí me ha tocado escuchar que hay compañeras, que pues así como llegan trabajan y no tienen como la atención de ah, pues una batita, aunque sea aguante para cubrirte las manos nada, o sea es como que ahí como tú puedas lo vas a resolver.

¿Cuáles son fueron tus experiencias más significativas? De mis experiencias aprendí creo que lo más importante (que yo me di cuenta) y que me lo reconocieron muchísimo es que me eduqué muchísimo, aprendí muchas cosas, no solo en el trabajo del hogar, sino que como persona también creces, había muchas cosas que yo no sabía, no me sabía expresar. Es muy bueno también con la

familia con quien tú estás trabajando porque la educación que a lo mejor ellos tienen influye mucho y te enseñan a ti, yo siempre he dicho ya depende de cada persona; si tú vas a tomar un poquito de aprendizaje de ellos. Yo siempre trato de aprender y he leído, creo que he mejorado muchísimo, también aprendí a cocinar porque yo no sabía, o sea, los 14 años no había cocinado lo que ahorita hago.

Es un progreso como persona y económicamente también he mejorado muchísimo, pero todo se va a la escuela de mi hijo. Entonces yo siento que mientras yo aprenda como persona y que mi hijo esté bien, para mí ya es como una ganancia muy grande, no puedo pedir otra cosa y yo creo que también depende del tipo de trabajo, siempre estoy relacionada con niños y de ello he aprendido muchísimo sobre el cuidado de niños y me encanta, he aprendido también el cuidado de adultos mayores, lo esencial para la toma de signos vitales y todo eso. Este lo fui aprendiendo poco a poco y es algo, que me encanta muchísimo porque entonces digo, tengo ese conocimiento y ya no me da miedo como irme a un trabajo en donde hay un adulto o en donde hay niños.

Nunca terminas de aprender y siempre hay algo, entonces yo estoy contenta con todo lo que he aprendido ahorita.

¿Alguna vez tuviste a un menor a tu cargo? En mi primer trabajo pues yo tenía 14 y me tocaba cuidar a un niño de 11, casi en la misma edad. Entonces la señora nunca estaba y siempre me dejaba solita con él y era un niño muy triste porque no estaba su mamá con él. Yo era la única compañía. Entonces nunca me faltó al respeto al contrario, te llegas a encariñar muchísimo con ellos y es un cariño muy inocente, sano y respetuoso, después me toca trabajar con más jovencitos, pero nunca ha habido una falta de respeto por parte de los jóvenes ni de los niños y ahorita aquí tengo dos pequeñitos uno de cuatro y son unos amores, los quiero mucho, los respeto y ellos también.

Estoy muy contenta de eso porque quiere decir que también se sienten contentos conmigo. Me encantan los niños, compartir con ellos.

¿Qué haces en tus días de descanso? Los domingos que descanso, normalmente salimos a parques o luego quiere ir a comer o por ejemplo, ahorita que fue lo del taller, vamos, regresamos y este y pues ya regresamos aquí. Antes no teníamos como un lugar donde quedarnos, pero ahorita sí tenemos como un lugar, estamos rentando en donde podemos ir a quedarnos por si en algún momento queremos descansar y pues olvidamos un poquito de aquí. Pero siempre es como parques o tareas o a veces no salimos porque la semana es muy pesada o bajamos al jardín; pero siempre es nuestro día de descanso, si lo respetan muchísimo, para nada nos hablan, podemos tomar comida, eso sí, con los alimentos los señores nunca, nunca han dicho nada, siempre, siempre son muy abiertos en ese sentido, son muy respetuosos y siempre es como aquí hay comidas por si no quieren salir, puedes desayunar y comer.

Siento mucha presión, estrés y preocupación, o sea, tú tienes que saber organizar, pero como a mi hijo lo he tenido desde los 3 meses conmigo trabajando, entonces como que él ya también ya sabe, se organiza y pues está de 7 a 4 en la escuela, llega como 4:30 aquí y ya nada más en las tardes va a jugar o realizar una actividad en la escuela o tareas, es un niño que sabe respetar mucho los tiempos, porque siempre ha estado conmigo en mis trabajos, entonces ya sabe cuál es nuestra dinámica, nuestra organización y muchas veces también juega con los niños de aquí de los señores, porque, o sea creo que se llevan muy bien y se quieren muchísimo. Si es presión porque a veces tengo que ir a reuniones o llevarlo al doctor y tengo que pedir un permiso, hasta el momento no se me ha negado ningún permiso.

Ellos desde un principio sabían que iba a llegar con él, entonces, pues ellos siempre han convivido con niños entonces yo creo que esa parte lo entienden y por eso nunca me han dicho nada de por qué vas con Ángel o porque esto, no para nada.

Físicamente, pues sí, porque pues hay mucho desvelo y son muchas actividades que hacer entonces, a veces son dolores musculares y dolor de cabeza desvelos, mentalmente estoy muy cansada. Ya estoy muy cansada.

Pero pues yo pienso yo creo que todo va a mejorar que todo va a solucionarse y precisamente mi cambio de trabajo es porque pues quiero estar más tranquila y más tiempo un poquito más de tiempo con él, este sería con una familia que pues no tiene niños pequeños, te sientes muy tranquila, te sientes en paz, nadie te presiona nadie te está hostigando, ahí es todo con calma todo eso en paz, pero aquí es como desde que despiertas hasta que te duermes es como tienes que estar al 100% en todos los sentidos, aunque te estés enferma o que tengas lo que tengas tienes que estar ahí al 100% en todo y está bien porque aprendes a trabajar bajo precio, pero también llega un tiempo, o sea ya cuatro años trabajando así, pues ya, o sea, yo creo que ya es demasiado.

Tú dices que empiezas a las 7 de la mañana, ¿a qué hora te despiertas? a las cinco, cinco y media ya tenemos que estar despiertos porque tengo que alistar a mi hijo y ya después entré al trabajo. *Y acabas a las 10 de la noche tu jornada, pero ¿a qué hora te vienes durmiendo?* como a las 12 porque bueno, es como preparar el uniforme tareas, entonces sí como es ahora.

¿Cómo tendría que ser la trabajadora ideal? Yo creo que más que nada es como que seas una persona respetuosa que tengas como la certeza de que va a estar en casa de una familia, que pues a veces les confían a sus hijos y que muchas veces ellos salen y que te dejan su casa. Entonces yo creo que respetuosa y de confianza.

Yo creo que todavía este hasta el momento ellos quieren tener el control de todo y si tú respondes ya a ti ya te catalogan como pues una persona agresiva, que buscas problemas y pues realmente no es así ¿por qué? Porque desde hace mucho tiempo ellos están acostumbrados a que tú no hablas, a que tú no te tienes que defender porque ellos son los que pagan, ellos son los que mandan porque tú estás en su casa. Son tus patrones, entonces ellos siguen como con esa idea, no, no, o sea, como que les falta un poquito de información, les cuesta mucho saber aceptar que ellos van a perder a lo mejor este su empoderamiento o no sé cómo decirlo, su poder, porque yo creo que saben perfectamente que al final están mal y les digo.

Entonces hasta el momento sí hay mucha gente que te dice: tú no, no puedes hablar, no me puedes ver o no puedes tocar, esto o esto, te ponen muchos límites y digo está bien porque pues al final es su casa, pero hay cosas que realmente ya no son tolerables, como que te estén gritando, te estén faltando al respeto, te estén humillando o que te prohíban hablar, o sea, en ningún momento tú tienes que quedarte callada y yo siempre le he dicho.

Algo que yo le explico a mi hijo: para mí es muy importante que tú siempre hables, que tú siempre te defiendas, no importa si te dicen que eres contestón porque es lo que te van a decir o que te gusta crear problemas, no, no es cierto. Te dicen eso porque ellos quieren tener el control de todo, les asusta que tú hables, que tú tengas de conocimiento de tus derechos, que te defiendas.

Yo no nunca me he quedado callada, siempre voy a alegar y alegar y llegar a un acuerdo si es bueno para mí tiene que ser bueno para ellos, pero muchas veces no, no llegas a un buen acuerdo, te toca adaptarte a todo lo que ellos quieran, como quieran y en el momento que ellos te digan, las veces que ellos te digan, pero siempre digo no, no quites el dedo del renglón siempre trata de buscar lo mejor, o sea, tu mejoría también es tu bienestar.

Si te quedas callada siento que de ahí les estás dando todo el derecho a ellos, se podría decir que una trabajadora ideal para los empleadores sería calladita y siguiendo justamente eso es lo que buscan muchas personas; yo he trabajado con familias diferentes y no me da pena decirlo, pero no faltó ninguna que no me dijera: no es que tú eres bien respondona. Todos me dijeron eso y digo qué bueno que me lo dijeron porque a mí me daría mucha pena y mucha tristeza que me dijera, no, pues se dejó que yo la este que yo la moviera que la menea o que yo la manejara mi antojo, ¿por qué? Porque entonces a tus espaldas, ellos dicen: pues pobrecita ella no conoce nada, ella no se sabe defender, vamos a seguir aprovechándonos de ella.

Yo estoy orgullosa de eso, qué bueno y lo haría mil veces ¿por qué? Porque te estás defendiendo tu persona, tu trabajo, o sea al final tú estás en la casa de ellos, me ha tocado escuchar y ver que te pueden culpar de lo que ellos quieran, tú aquí en un residencial no tienes voz ni voto y no hay nadie que te ayude, fácilmente te culpan de algo y le hablan a la patrulla sin tener ahí una prueba específica

donde compruebe tu culpabilidad, pero ellos hacen abuso de poder y son capaces de hacer muchas cosas; yo lo he visto, lo he escuchado, lo he oído, entonces yo siempre trato de que de que ellos vean que no me da miedo porque siento que entonces ahí se detienen un poquito a pensar las cosas.

Contestando tu pregunta, o sea, la persona ideal, sería casi un robot que no va al baño, que no come, que no se queja de que pues le duele la cintura que tiene que descansar, una persona que no dice no para nada, que todo dice sí, sin importar su bienestar físico ni psicológico ni mental, o sea, a toda la atención y todo sí para ellos, pero tú calladita. Como dicen por ahí calladita te ves más bonita

Y te van a decir: yo te estoy pagando, tú estás en mi casa, estás comiendo en mi casa, ok yo estoy en tu casa, estoy comiendo, me está pagando pero por mi trabajo, no para maltratar mi persona, no para faltarme el respeto porque si a esas vamos, entonces lo que tú me estás pagando es muy bajo, entonces págame el triple o págame 10 veces más, porque voy a necesitar ir al doctor, ir al psicólogo, terapias y todo eso; tu sueldo de \$350 al día o dos mil semanales no me va a alcanzar.

¿Como te ves en un futuro? Bueno, yo quiero seguir estudiando todavía. Yo creo que más que nada para darle el ejemplo a mi hijo de que pues no hay que quedarnos estancados, o sea, el trabajo del hogar, es muy bueno y tienes un ingreso bien, dependiendo, pero yo siempre he dicho que nunca está de más aprender, tomar un curso a lo mejor de computación, cocina o algo bien, que a ti te guste y que puedes salir adelante.

El trabajo del hogar, siempre es bueno, yo siempre voy a estar agradecida, es algo que me ha enseñado muchísimo, pero yo también digo que si tú quieres tener otro tipo de trabajo por tu bienestar, pues yo creo que lo puedes hacer. En un futuro me veo a lo mejor ya no trabajando en el hogar porque quiero cambiar como mi estilo de vida también precisamente por mi hijo.

Me ha tocado discriminación hacia mi trabajo pero vuelvo a lo mismo, siempre hay una respuesta. Siempre les voy a dar una respuesta y que al final a mí no me da pena, les da pena ellos por haber dicho algo así, todos los trabajos se respetan ¿por qué? Porque la persona que va de la calle tiene una familia, tiene un enfermo o tiene niños, tiene sus propias situaciones, ¿cómo le faltaría al respeto por su trabajo? O sea, digo, no, el que tú trabajes en una oficina, en una empresa, en una tienda, en el hogar; no te quita como el valor como persona y tampoco el valor a tu trabajo sí.

Entonces sí, me ha tocado muchísimo que te discriminan mucho porque te empiezan a decir que trabajas de muchacha, de chacha o de sirvienta, pero siempre trato de contestarles porque digo no voy a permitir que me falten al respeto a mí y mucho menos a mi trabajo.

Ahorita en la rutina que estamos manejando es como de 5 a 5:30 tengo que estar ya, de cinco y media a seis tiene que estar listo para la escuela. Yo empiezo a las 7 a trabajar y empiezo a vestir a los niños o ya vienen vestidos pero tengo que darles el desayuno, peinarlos, preparar el lunch, que no falte ningún detalle para que ellos vayan bien a la escuela y de ahí, pues continuamos con los trastes a lo mejor la cocina, por ejemplo, mañana que es lunes a lo mejor este día nadie tocó los trastes o que nadie barrió, pues hay mucho trabajo, hay muchísimo trabajo, entonces después del desayuno es la cocina y ya nos vamos a las recámaras.

Al cuarto para las dos, ya tiene que estar las recámaras limpias, la comida y si pudiste poner lavadora o secadora, doblar ropa o cualquier actividad que realices pero a esa hora ya tiene que estar la comida para que los niños lleguen directamente a comer. Es prepararles la comida al momento y darles de comer, después vestirlos para alguna actividad o acompañarlos al jardín.

Toda la tarde estoy con ellos, pero si no, limpio la cocina porque están todos los platos de la comida y hago las actividades que faltaron, por ejemplo limpiar la sala o el comedor o lo que te haya faltado. Se tiene que terminar en la tarde, entre 5:30 y 6 se tiene que estar preparando la cena para los niños, ahorita yo los he estado bañando y después de eso es acompañarlos un ratito hasta que nos acuesten y después ya dejar toda la cocina limpia.

Después le doy de cenar a mi hijo, cenamos juntos y ya venimos para dormir. Si tenemos tarea realizamos tareas y a lo mejor se escucha poquito, pero en todo el día son muchas actividades diferentes.

Por el momento porque estoy sola, pero cuando antes había una compañera bueno, que era mi hermana, pues ella tenía el área de la cocina. Entonces yo me encargaba de todo lo demás y ya entre las dos nos ayudamos o nos turnábamos a los niños, no era tan pesado, tan impresionado, pero pues ahorita sí han cambiado muchísimo las cosas y es más trabajo.

¿Te gustaría agregar algo más que no te haya preguntado o que consideres fundamental mencionar?

Pues que siempre habrá discriminación y hay mucha gente que sí es racista, me ha tocado ver que las personas que a lo mejor tienen más de 40 años las traen sin descansar, muchas veces no les permiten ir al baño, no les permiten comer o les limitan los alimentos: solamente puedes tomar una manzana, un huevo o un pan.

Por tu edad, por tu origen o por tu color de piel, que eso sí me ha tocado muchísima discriminación, por mi color de piel, por venir de un pueblo y también me ha tocado que catalogan por ser madre soltera. Entonces sí hay mucha discriminación en esos en esos temas.

No sé si esto se vaya a compartir o no, pero pues yo sí quisiera que mis compañeras no tengan miedo, ni pena porque son personas que se tienen que respetar, o sea, no, solamente nosotras como trabajadoras, sino que todas las personas merecen respeto y un trato igualitario y yo creo que nadie (aunque esté viviendo en su casa o que te esté dando un sueldo) tiene derecho de faltarte al respeto y que te hagan sentir que tú eres de su propiedad porque no es así, cada quien tiene una identidad, una personalidad y cada quien tiene su propia palabra, su propia opinión porque muchas veces pasa que ellos también deciden por ti, no te toman en cuenta, no te preguntan si está bien, si tú estás de acuerdo.

Voy a poner un ejemplo me ha tocado, te dicen: vas a cuidar a mi niño de tres meses, no te preguntan si tú sabes y cuando les dices que no sabes cómo es el cambio de pañal, te contestan molestos: ¿nunca has cuidado a un bebé, no sabes cómo cambiar un pañal?. Tú sabes que sí pero también sabes que cada familia es diferente y muchas veces muy especial con el cuidado de los niños.

Yo siempre he dicho pregunten todo, despeguen sus dudas y si hay algo que tú no sepas, ellos te tienen que capacitar porque te están pidiendo la actividad, o sea, porque bien saben que desde que tú llegaste tú no eres un chef, no eres una enfermera, no eres una profesional en todo ¿por qué? Porque las casas son diferentes, las familias son diferentes y entonces son puntos que ellos quieren que tú cubras, pero no están tomando en cuenta que tú a lo mejor no tienes el conocimiento de eso.

A veces también está la posibilidad de que te digan: quiero que cuides a mi mamá que es una persona mayor. Pero pues ¿Cómo? Si no sabes a lo mejor conectar el catéter o tomar la presión, lo que deberían de hacer es inscribirte a un curso porque al empleador le interesa que tú la atiendas y que hagas bien las cosas, entonces el curso debe de ir por su cuenta, porque yo el es el interesado pero no, nunca va a ser así, entonces te dicen: resuélvelo como tú puedas, por qué te dejan esas responsabilidades bajo los hombros

A mí me da muchísimo gusto que hayas tomado este tema. es un tema muy importante y yo creo que todas tenemos a un familiar, una amiga, una conocida que se dedica a este trabajo, ¿no? Entonces yo espero que compartan información para que se defiendan y así aprendan sobre sus derechos, que no les dé miedo y digo y si les da miedo, pues no es el lugar correcto.

Anexo 2: Requisitos para incorporarse al IMSS como trabajadora del hogar.

Requisitos



Fuente: Tomada del Instituto Mexicano del Seguro Social, febrero 18, 2019

Anexo 3: Calculadora de la app dignas.



Dignas

Sueldo semanal

Fecha de ingreso

Fecha de salida

CALCULAR

Fuente: Tomada de CACEH, s.f

Anexo 4: Salario justo para las personas trabajadoras del hogar, de acuerdo a las actividades que realizan (2023)



Salario justo para las personas trabajadoras del hogar 2023

	Pago por día	Incremento anual (10%)	Salario diario con aumento anual
CATEGORÍA 1 Pertenecen las personas trabajadoras del hogar que realizan las siguientes actividades con conocimientos básicos en limpieza general. Ejemplo de algunas actividades de limpieza general: Barrer, trapear, sacudir, aspirar, limpiar vidrios, limpieza en áreas comunes de la casa (patio, terraza, escaleras).	\$225.50 pesos	\$22.55 pesos	\$248.05 pesos
	\$312.41 pesos (Zona Norte)	\$31.24 pesos	\$343.65 pesos
CATEGORÍA 2 Pertenecen las personas trabajadoras del hogar que realizan las siguientes actividades con conocimientos avanzados en limpieza profunda. Ejemplo de actividades de limpieza profunda: remover cochambre, mover muebles (si es pesado se requiere de dos personas), limpieza profunda de baños, recamaras, cuarto de juegos, despacho, biblioteca, sala y comedor. Los utensilios deberán ser lavados y dejados en su lugar.	\$440.00 pesos	\$44.00 pesos	\$484.00 pesos
CATEGORÍA 3 Pertenecen personas trabajadoras del hogar, que además de tener la capacidad de realizar las labores de la categoría 1; desarrollan cargos inherentes a la marcha general de la casa, siguiendo órdenes de "la persona empleadora"; con capacidad y conocimientos técnicos básicos adquiridos y realizan las siguientes actividades: Ejemplo: Cuidado de lavado y/o planchado de ropa; cuidadores de personas autosuficientes, cocina básica, cuidado de mascotas y/o chofer sin toma de decisiones.	\$528.00 pesos	\$52.80 pesos	\$580.80 pesos
CATEGORÍA 4 Pertenecen las personas trabajadoras del hogar que además de tener capacidad de realizar las actividades de las categorías 1 y 2, tiene la experiencia para dirigir la marcha de la casa o que desarrollen cargos cualificados con elevada competencia, como lo es: Ama de llaves, mayordomo, cocinera intermedia, cuidadora de enfermos, adultos mayores y menores de edad. Ejemplo: Manejo de primeros auxilios, nutrición, manejo del hogar, administración del tiempo.	\$605.00 pesos	\$60.50 pesos	\$665.50 pesos
CATEGORÍA 5 Pertenecen las personas trabajadoras del hogar que además de tener capacidad de realizar las actividades de las categorías 1, 2, 3 y 4; están en posesión de certificados profesionales, diplomas específicos, o reconocimientos oficiales y/o poseen una carta de recomendación del trabajo anterior, lo cual las y las acredita como "expertas en el área a su cargo". Por ejemplo: preparación de alimentos de alta cocina, puericultora (cuidadora de infantes) con reconocimiento oficial; cuidadora genérica de enfermos, cuidadora de adultos mayores con reconocimiento oficial e instructora con reconocimiento oficial. Todas ellas con toma de decisiones y siguiendo indicaciones de su empleadora.	\$660.00 pesos	\$66.00 pesos	\$726.00 pesos

 **La jornada laboral no podrá exceder las 8 hrs por Ley.**



DECONSTRUYENDO DESIGUALDADES

www.caceh.org.mx



@CACEHmx



@caceh_nacional

☎ 55 1066 2703 y 5511691314

Fuente: Tomada de CACEH, febrero 21, 2022.

Anexo 5: Violentómetro para Personas Trabajadoras del Hogar.



Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533
¡Actúa y Denuncia!

LÍNEA Y CHAT NACIONAL CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS
800 5533 000

 consejociudadanomx.org

 @ConsejoCiudadanoMx

 @elconsejomx

 @consejociudadanomx

 @consejociudadanomx



 **55 10662703**

 @CACEHmx

 @CACEHmx

 @caceh_nacional

 @caceh_nacional

 www.caceh.org.mx

VIOLENTÓMETRO

para Personas Trabajadoras del Hogar

Grados de agresiones cometidos por patrones
o personas cercanas a ell@s

- Falta de contrato
- Nombres despectivos
(“muchacha”, “chacha”, “sirvienta”, “criada”, “gata”)
- Bromas racistas o clasistas
- Chantajear, manipular
- Ignorar
- Culpar
- Descalificar
- Ridiculizar, humillar
- Intimidar
- Gritar o usar lenguaje ofensivo
- Controlar, prohibir
(Entradas, salidas, alimento, aseo personal, apariencia, celular, redes sociales)
- Destruir artículos personales
- Insinuaciones sexuales, piropos
- Manosear
- Trato agresivo
- Golpear
- Pellizcar, arañar
- Empujar, jalonear
- Cachetear
- Patear
- Encerrar, aislar
(No permitir ver a la familia, no tener acceso a internet, no permitir llamadas)
- Condiciones insalubres
- Quitar documentos personales
- Falta o retención de pago
- Falta de atención médica
- Jornadas demasiado largas
- Falta de descanso
- Obligar a trabajar a adultos mayores
- Amenazar
- Abuso sexual
- Violar
- Embarazo por abuso de poder
- Trata de Personas: esclavitud moderna**

Fuente: Tomada de CACEH, agosto 16, 2022.